



[Evento “Camino al Informe Final” en St Ethelburga’s – Centre for Reconciliation and Peace en Londres, 2020]

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA

Informe final de evaluación
Sergio Iván Martínez Porras
Mayo de 2023

NOTA: Las opiniones expresadas en este reporte corresponden al autor y no reflejan necesariamente las de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 4 |
| 1. CONTEXTO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN | 8 |
| 1.1. TEORÍA DEL CAMBIO DE LA INTERVENCIÓN | 8 |
| 1.2. ENFOQUE Y METODOLOGÍA..... | 10 |
| 2. HALLAZGOS | 16 |
| 2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA JEP | 16 |
| 2.2. APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS PDET | 20 |
| 2.3. APOYO AL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM) EN SU ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL | 24 |
| 2.4. DESARROLLO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE NDC DE COLOMBIA PARA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 28 |
| 2.5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO COLOMBIANO PARA IMPLEMENTAR LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN EL POSCONFLICTO - (FASE IV) | 32 |
| 2.6. FORTALECIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, PARA LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE LE PERMITA AVANZAR EN SU LABOR DE INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO (APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL CASO 03) | 36 |
| 2.7. APOYO AL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL Y EXTRATERRITORIAL DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (FASE IV) | 40 |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 44 |
| 3.1. CONCLUSIONES..... | 44 |
| 3.2. RECOMENDACIONES | 46 |
| 3.3. LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS | 47 |
| 4. ANEXOS..... | 48 |
| 4.1. ANEXO 1. LISTA DE DOCUMENTOS REVISADOS (INFORMACIÓN SECUNDARIA) | 48 |
| 4.2. ANEXO 2. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS (INFORMACIÓN PRIMARIA)..... | 60 |
| 4.3. ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 61 |

LISTA DE ACRÓNIMOS

| | |
|---------|--|
| AOD | Ayuda Oficial al Desarrollo |
| ART | Agencia de Renovación del Territorio |
| BTR | Informe Bienal de Transparencia por sus siglas en inglés -Biennial Transparency Report- |
| CEV | Comisión de la Verdad |
| CMNUCC | Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático |
| CNC | Centro Nacional de Consultoría |
| CPEC | Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación |
| CSSF | Fondo para el Conflicto, la Estabilidad y la Seguridad por sus siglas en inglés - Conflict, Stability and Security Fund- |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |
| FARC-EP | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| FIP | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Paz |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero |
| GRAI | Grupo de Análisis de Información |
| GRE | Grupo de Referencia para la Evaluación |
| IDEAM | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales |
| INGEI | Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero |
| JEP | Jurisdicción Especial para la Paz |
| MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| MRV | Monitoreo, Reporte y Verificación |
| NDC | Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional |
| OACP | Oficina del Alto Comisionado para la Paz |
| OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| PDET | Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial |
| PNIS | Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos |
| PONAL | Policía Nacional de Colombia |
| PSA | Pagos por Servicios Ambientales |
| REDD+ | Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques |
| SIVJNR | Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición de Colombia |
| SRVR | Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. |
| TOAR | Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador Restaurador |
| UBD | Unidad Especial de Búsqueda de Personas |
| UK PACT | Programa de Cooperación de Reino Unido UK PACT |
| UNEG | Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas |
| UNSDCF | Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible |
| UNP | Unidad Nacional de Protección |
| VBG | Violencias Basadas en Género |

RESUMEN EJECUTIVO

Desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la Organización Internacional para las Migraciones¹ (OIM) y la Embajada del Reino Unido en Colombia han venido desarrollando subproyectos orientados a facilitar la implementación del Acuerdo de Paz y el proceso de estabilización en los territorios PDET objetivo (territorios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), a través del fortalecimiento institucional. En este orden de ideas, el objetivo central de estas intervenciones ha sido “fortalecer” las capacidades institucionales del Gobierno Nacional para la implementación del Acuerdo de Paz y la participación comunitaria, así como las políticas orientadas a la estabilización de los territorios.

Este documento presenta la evaluación final de resultados realizada al proyecto “ Institutional and Community Strengthening for Peacebuilding and Stabilization in Colombia”, el cual se orientó estratégicamente al fortalecimiento de capacidades institucionales de organizaciones clave dentro del Estado colombiano, y al incremento del empoderamiento y la resiliencia de actores de la sociedad civil. Dentro de esta evaluación se realiza un análisis de siete subproyectos diseñados en el marco del proyecto PB.0031, los cuales tuvieron como beneficiarios directos a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (CPEC) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). La siguiente tabla señala las zonas geográficas intervenidas directamente por cada subproyecto.

| Nombre del subproyecto | Zona geográfica |
|---|--|
| Fortalecimiento de las capacidades de gestión de información de las Jurisdicción Espacial para la Paz | JEP Nivel Nacional / El Caso Territorial 02 de 2018 priorizó los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño |
| Apoyo a la estructuración de proyectos ambientales en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial 2022 - 2023 | Subregiones PDET: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífica y Frontera Nariñense, Putumayo Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño |
| Apoyo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en su estrategia de conservación ambiental como mecanismos para facilitar el proceso de estabilización en los territorios en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz | Nivel Nacional |
| Desarrollo del Plan de Implementación y Monitoreo de NDC de Colombia para el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible | Nivel Nacional |

¹ La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Cuenta con 175 Estados miembros, y tiene oficinas en más de 100 países. Sus objetivos consisten en promover la migración humana y ordenada en beneficio de todos; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesiten, ya sea refugiados o personas desplazadas o desarraigadas.

| | |
|--|--|
| Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para brindar garantías de seguridad a la población de especial interés en el marco del Acuerdo de Paz – Fase 4 | Nivel Nacional / Intervención territorial dependiente de priorización coyuntural de la CPEC, ARN y la ART. |
| Fortalecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, para la producción de documentación que le permita avanzar en su labor de investigación y juzgamiento / apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en que proceso de investigación del Caso 03. | Nivel Nacional / Antioquia |
| Apoyo a la estrategia de la Comisión de la Verdad para difundir ampliamente su Informe Final y asegurar la sostenibilidad de su legado durante los últimos meses de su mandato | Nivel Nacional |

En ese marco, la OIM obtuvo financiamiento de la Embajada del Reino Unido en Colombia para la ejecución del proyecto “Institutional and community strengthening for peacebuilding and stabilization in Colombia”. Esta iniciativa dotada de un presupuesto global de 6,8 millones de libras esterlinas y un periodo de ejecución de 45 meses (comprendido entre julio de 2019 y marzo de 2023) tiene como objetivo contribuir a la construcción de la paz, la estabilización y la reconciliación en los territorios priorizados (en su mayoría zonas PDET), a través del fortalecimiento institucional y comunitario. Teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años y las prioridades del Fondo para el Conflicto, la Estabilidad y la Seguridad (CSSF)², el proyecto contempla tres líneas de acción en procura de:

- **Construcción de una paz sostenible:** Esta línea apoya el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de construcción de paz y reconciliación planteadas por entidades del nivel nacional participantes del proyecto evaluado. Además, de proporcionar apoyo a las entidades del Estado colombiano y a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de mujeres y comunidad LGBTQ+ (Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, etc.), en el desarrollo e implementación de iniciativas de construcción de paz y su participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. También busca fortalecer las estrategias de prevención de la Violencias Basadas en Género (VBG) en los territorios. Adicionalmente, esta línea de acción apoya el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición de Colombia (SIVJRNR), así como a las entidades que lo integran, es decir, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad (CEV) y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBD). Esto tiene como objetivo apoyar la implementación de cinco puntos clave del Acuerdo de Paz, y mantener a las víctimas en el centro como se acordó en La Habana.
- **Contribución a la estabilización:** En esta línea el proyecto apoya a las entidades del Estado colombiano y a las organizaciones de la sociedad civil, en el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria, desarrollo, conservación del medio ambiente y reconciliación. Se apunta a contribuir en la implementación de las políticas de estabilización e iniciativas relacionadas como la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la protección y conservación del medio ambiente como vía para fomentar la productividad de los territorios agrícolas de manera sostenible y la implementación del Plan de "Paz con Legalidad".
- **Fortalecimiento de la seguridad y la justicia:** En esta línea el proyecto busca apoyar la implementación de estrategias de seguridad y convivencia pacífica e implementar acciones que faciliten el acceso a la justicia con enfoque diferencial. El proyecto apoya la implementación de acciones para fortalecer el enfoque de

² El Gobierno británico creó en 2015 el Fondo para el Conflicto, la Estabilidad y la Seguridad (CSSF), en sustitución del anterior Fondo para la Prevención de Conflictos. Forma parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al Gobierno de Colombia. Los fondos del CSSF desarrollan una serie de actividades para ayudar a prevenir los conflictos que afectan a las personas más pobres y vulnerables, y hacen frente a las amenazas a la seguridad y los intereses británicos derivadas de la inestabilidad en el extranjero. Esto incluye acciones que el Reino Unido lleva a cabo directamente o a través de terceros para ayudar a prevenir el conflicto y la inestabilidad y apoyar la reconciliación después del conflicto.

seguridad humana entre la Fuerza Pública y otras autoridades nacionales y locales. Además, de ejecutar acciones para la prevención social de la violencia y el crimen, especialmente en lo que respecta a la protección de líderes sociales y poblaciones ex combatientes. En el sector justicia, esta línea ha implementado estrategias para el fortalecimiento de acciones preventivas para la desarticulación del crimen organizado, el mejoramiento de las capacidades investigativas de la JEP y el mejoramiento de un enfoque garantista en torno a un sistema judicial con perspectiva de género.

Para la presente evaluación se analizaron los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad e inclusión de enfoque transversal de género. Estos criterios de evaluación buscaron ser valorados en cada uno de los subproyectos y en el proyecto macro a través de la utilización de una metodología cualitativa. Las principales fuentes de datos consistieron en la documentación programática y de seguimiento en custodia de la OIM y su programa de Fortalecimiento Institucional para la Paz; los productos elaborados en cada uno de los subproyectos, testimonios recolectados a través de entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos de las entidades beneficiarias, así como a los contratistas de los equipos técnicos conformados para la implementación de los subproyectos y al staff de la OIM.

La metodología de la evaluación correspondió a la realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarios y contratistas de las entidades públicas beneficiarias socias del proyecto, staff de la OIM y contratistas de los subproyectos desarrollados, y al procesamiento de documentación de la OIM que incluyó reportes de avance, informes y productos entregados por parte de los contratistas en el marco de los subproyectos. Estos datos fueron posteriormente procesados y analizados utilizando como herramienta de análisis las metodologías de teoría fundamentada y construcción de estudio de caso. Finalmente, estos resultados se valoraron en correspondencia con los criterios de evaluación seleccionados.

Las conclusiones principales del informe de evaluación indican que los subproyectos implementados cumplieron con los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y enfoque transversal de género. En general, los subproyectos cumplieron con sus objetivos de una manera eficiente y oportuna, lo cual significó la realización de la teoría del cambio del proyecto PB.0031 en tanto que se incrementó la capacidad de las entidades beneficiarias en aspectos tales como la articulación interinstitucional, capacidad técnica y experticia, institucionalización de mejores prácticas y fortalecimiento del recurso humano. También se reflejan cambios positivos en distintos actores de la sociedad civil, los cuales tienen un papel cada vez más participativo y determinantes en el logro de resultados en términos de construcción de paz.

Las recomendaciones realizadas a partir de los hallazgos encontrados se orientan principalmente a OIM, Embajada de Reino Unido y a las entidades públicas socias del proyecto, y consisten en acciones orientadas a ampliar el plazo de duración de proyectos con necesidades continuas en el tiempo; el fortalecimiento del ejercicio de investigación en la planeación de los subproyectos; estandarización de la formulación de fichas de subproyectos; estandarización del proceso de seguimiento a subproyectos; continuidad del equipo de contratistas de los subproyectos; y la continuidad de los proyectos en los cuales no se ha satisfecho en su totalidad la necesidad que justificó su creación.

En lo que respecta a las lecciones aprendidas, se evidenció que el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental del Estado generó resultados positivos en la medida que aportó a la consolidación de la sostenibilidad de las iniciativas. Se destaca que aquellos subproyectos en los que hubo participación de actores de la sociedad civil en sus distintas fases evidenciaron un mayor impacto. Finalmente, se reflejó el valor de los ejercicios de seguimiento por parte de OIM, al respecto las entidades reconocen que la realización de reportes y de comités de seguimiento ayudó a llevar la trazabilidad del proyecto y a superar dificultades de ejecución.

Este documento se estructura en tres secciones. La primera sección se orienta a caracterizar todo el contexto de la evaluación; se presentan sus objetivos y usos previstos, los antecedentes de la intervención y de la evaluación, el alcance de la evaluación, y el enfoque metodológico utilizado. En la segunda sección se presentan los resultados de la evaluación para cada uno de los subproyectos y se le realiza una valoración de los siete criterios de evaluación seleccionados. Finalmente, el documento cierra con una sección de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas en donde, a partir de un análisis transversal, se realiza una síntesis de la información analizada y se presentan inferencias y propuestas orientadas a los usos previstos de la evaluación.

1. CONTEXTO Y METOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Durante el primer semestre del año 2022, fueron evaluados ocho de los 16 subproyectos que componen el proyecto macro evaluado, estos ocho subproyectos evaluados inicialmente finalizaron durante marzo de 2022 o en fechas previas. Dada la fecha de finalización de los demás subproyectos (entre julio 2022 y marzo 2023) y, en atención a la política de evaluación (Instrucción 266/18), los lineamientos en evaluación³ y a los compromisos con el donante, el Programa FIP requiere la realización de una evaluación final independiente de los subproyectos no evaluados, en los términos que se presentan en las siguientes secciones.

Esta evaluación final de resultados apunta tanto a la rendición de cuentas como al aprendizaje adaptativo y se realiza a inicios de 2023 en respuesta a la finalización de los distintos subproyectos incluidos en el alcance de la evaluación. Los principales usuarios de la evaluación corresponderán a los donantes de los subproyectos (Embajada del Reino Unido), al staff de la OIM y a las entidades beneficiarias (JEP, ART, IDEAM, MADS, CPEC y CEV) que participaron en la formulación e implementación de los subproyectos. Se espera que la información producida por este ejercicio evaluativo brinde información que permita mejorar los procesos de toma de decisiones de diseño de los subproyectos y de continuidad o cierre del proyecto macro.

La evaluación tiene como propósito apoyar el aprendizaje del Programa FIP, sus socios gubernamentales y el donante, en relación con la formulación, implementación, monitoreo y resultados de las intervenciones implementadas en el marco de la construcción de paz con enfoque territorial, la implementación del Acuerdo Final, la contribución a la estabilización y la reconciliación, así como el fortalecimiento a la seguridad y la justicia.

En ese sentido, su objetivo principal es medir y analizar los resultados que las intervenciones generaron en las instituciones fortalecidas y los beneficiarios correspondientes a actores de la sociedad civil, como apoyo a la implementación del Acuerdo de paz. Los criterios de evaluación que se fueron seleccionados por parte de la OIM, y que definen el alcance de la evaluación, corresponden a pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y enfoque transversal de género.

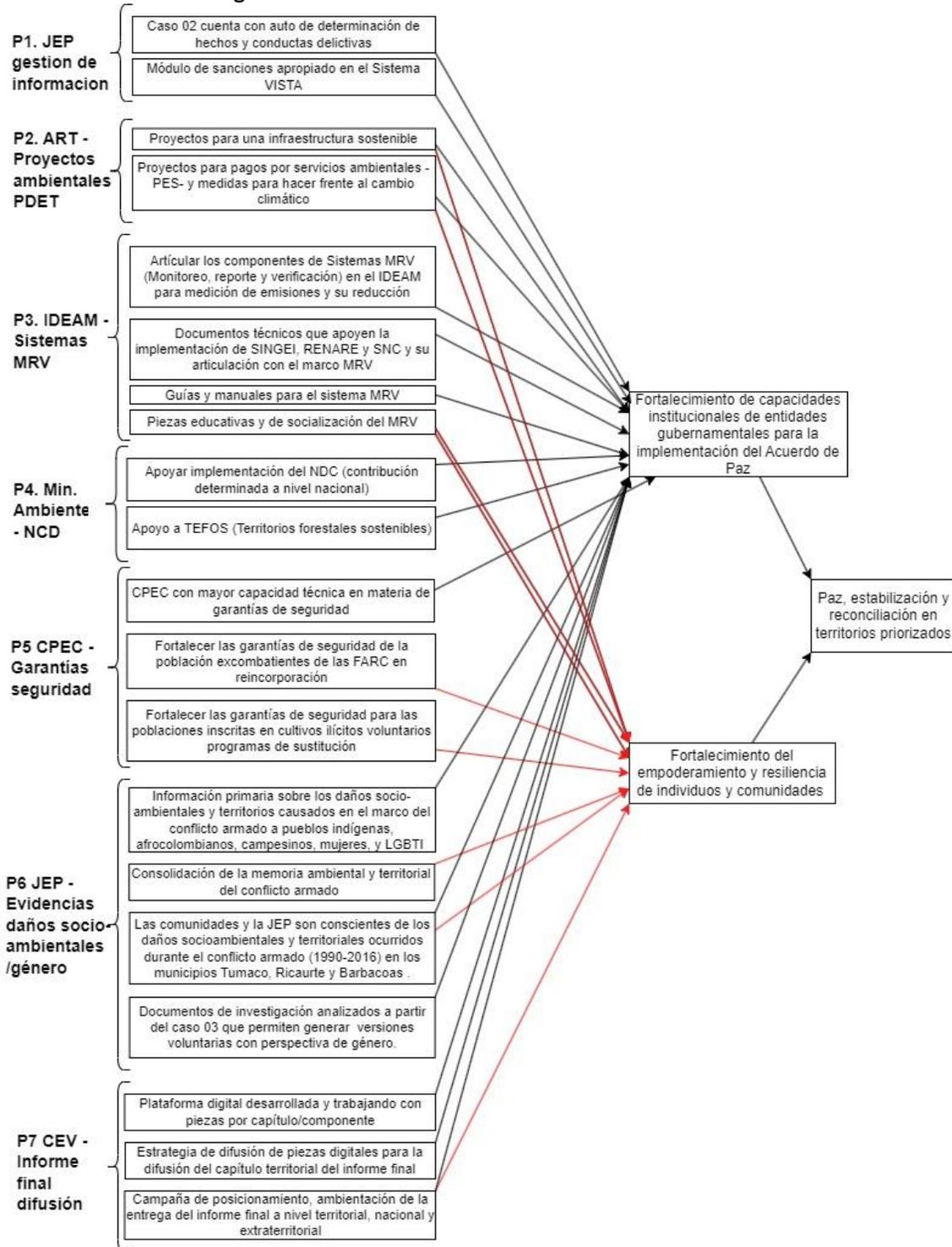
Esta evaluación final de resultados se realiza bajo el enfoque Utilization-Focused Evaluation, y tiene dos usos previstos principales. Por un lado, la evaluación busca la relación de un ejercicio de rendición de cuentas a los donantes de los subproyectos del FIP, el cual está orientada a inquirir acerca de si los recursos fueron bien administrados y que, de manera eficiente, se obtuvieron los resultados previstos, en este sentido, criterios de evaluación de eficiencia y sostenibilidad han sido incluidos y operacionalizados en preguntas de evaluación. Por otra parte, se tiene un uso previsto de aprendizaje adaptativo, en el que la construcción de recomendaciones basadas en evidencia, así como la identificación de buenas prácticas, aporta al mejoramiento de las intervenciones evaluadas, en este sentido, se incluyeron criterios de evaluación de eficacia, pertinencia, enfoque transversal e impacto.

1.1. TEORÍA DEL CAMBIO DE LA INTERVENCIÓN

La teoría del cambio del proyecto PB.0031 se orienta a fortalecer la paz, estabilización y reconciliación en Colombia a partir de dos variables independientes principales: fortalecer las capacidades institucionales en el Estado Colombiano, y fortalecer las capacidades de individuos y comunidades para la construcción de paz. Así mismo, existen variables independientes de segundo nivel, las cuales corresponden a los productos/resultados de los subproyectos. La imagen 1 refleja dicha relación de causalidad.

³ IOM Monitoring and Evaluation Guidelines (2021) Chapter 5: <https://publications.iom.int/books/iom-monitoring-and-evaluation-guidelines>

Imagen 1: Teoría del cambio de la intervención a evaluar.



En el caso del subproyecto JEP - Gestión de información, la teoría del cambio consiste en que el incremento en la capacidad de procesamiento y análisis de información de los analistas que apoyan el Caso 02 representará una pronta adopción de decisiones legales que afectan la satisfacción de derechos de las víctimas, así como la seguridad jurídica de las partes comparecientes en la justicia transicional. Adicionalmente, tener un documento

funcional para el monitoreo de los TOAR permitiría a la JEP desarrollar un módulo de información dentro de su sistema de gestión de información en correspondencia con las distintas necesidades de las salas y secciones, y de las víctimas y las partes comparecientes, facilitando la toma de decisiones judiciales basadas en información sistematizada y de fácil acceso.

En cuanto al subproyecto ART – Proyectos ambientales PDET, se puede observar que sus productos buscan incidir tanto en el fortalecimiento de las entidades estatales como en las organizaciones de la sociedad civil con las que se realiza la planeación de estos proyectos, en este punto, se espera que una mejor capacidad para formulación y gestión de proyectos incida en un incremento de las capacidades institucionales. Con relación al subproyecto IDEAM - Sistemas MRV se establece que sus productos incrementarán la capacidad organizacional del IDEAM y a otras organizaciones gubernamentales para desarrollar recomendaciones que se implementarán para rendir cuentas de las emisiones de carbono reducidas a través del sistema MRV. Así mismo, estos productos ayudarán a llevar a cabo de manera eficiente la implementación del sistema MRV.

El proyecto Min. Ambiente – NCD, orienta su incidencia únicamente hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales de organizaciones estatales, la relación básicamente refiere a la transferencia de asistencia y herramientas técnicas para poder fortalecer el seguimiento al NCD. En cuanto al proyecto CPEC - Garantías de seguridad se manifestó que si se acelera la implementación de acciones de gestión de riesgos diseñadas y coordinadas por parte de CPEC; y si se llevan a cabo una evaluación técnica orientada a mejoras del actual régimen de gobernanza de seguridad y de los efectos de sus estrategias en el territorio, esto permitirá que la población ex-FARC en reincorporación, y la población asignada a los modelos de sustitución de cultivos ilícitos disfruten de las mejores condiciones de seguridad.

Respecto del subproyecto JEP – Evidencias de datos socioambientales/género, el supuesto causal a estudiar consistió en la relación que existe entre la definición de estándares y lineamientos para la producción de documentos de investigación analizados con perspectiva de género con la capacidad de la JEP para incrementar su capacidad institucional para la pronta adopción de decisiones legales que afectan la satisfacción de derechos de las víctimas. Finalmente, con relación al subproyecto CEV – Informe Final Difusión, la teoría del cambio gira entorno a la conexión causal entre el fortalecimiento de las iniciativas de la CEV orientadas a la difusión de su Informe Final y el incremento del impacto y la apropiación que se realizarán de los contenidos de este informe por parte de entidades públicas y la sociedad civil.

1.2. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La metodología de la presente evaluación consistió en el abordaje cualitativo de los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y el enfoque transversal de género. Para esto, se recolectaron datos documentales relacionados con los diseños del proyecto macro y los subproyectos, informes de integrantes de equipos técnicos, reportes de seguimiento, y productos elaborados, también se recolectaron datos primarios a través de la realización de entrevistas semiestructuradas. Estos datos fueron procesados y analizados a partir de una combinación entre: elaboración de estudios de caso con teoría fundamentada. La operacionalización realizada de los criterios en preguntas de evaluación fue la siguiente:

| Criterio | Pregunta de evaluación | Sub-preguntas |
|--------------------|--|--|
| Pertinencia | 1. ¿Es posible considerar que cada una de las intervenciones | 1.1. ¿Cuáles son las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios y socios nacionales e internacionales del proyecto? |

| | | |
|-------------------|---|--|
| | <p>implementadas han respondido a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias?</p> | <p>1.2. ¿En qué medida la formulación del proyecto ha respondido a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios y socios nacionales e internacionales del proyecto?</p> <p>1.3. ¿En qué medida los resultados del proyecto han respondido a las necesidades de los beneficiarios y socios del proyecto?</p> |
| | <p>2. ¿En qué medida los resultados esperados del proyecto responden a su contexto de diseño e implementación?</p> | <p>2.1. ¿En qué medida los resultados del proyecto responden a las necesidades y problemáticas plasmadas en los diagnósticos?</p> <p>2.2. ¿En qué medida los proyectos abordaron nuevas necesidades identificadas en la fase de implementación de los proyectos?</p> |
| | <p>3. ¿En qué medida la Teoría del Cambio puede ser válida y estar en concordancia con los resultados del proyecto?</p> | <p>3.1. ¿Cuáles resultados ha brindado el proyecto en términos de fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades del Estado?</p> <p>3.2. ¿Cuáles resultados ha brindado el proyecto en términos de fortalecimiento de actores de la sociedad civil?</p> |
| Coherencia | <p>4. ¿En qué medida está el proyecto alineado con las estrategias y prioridades de la OIM?</p> | <p>4.1. ¿Cuáles son las estrategias y prioridades de la OIM en Colombia?</p> <p>4.2. ¿Cuáles lineamientos de la OIM están relacionados con los productos y resultados del proyecto?</p> |
| Eficacia | <p>5. ¿Se cumplieron las metas definidas para el proyecto?</p> | <p>5.1. ¿Cuáles son los indicadores y metas del proyecto?</p> <p>5.2. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas del proyecto?</p> |
| | <p>6. ¿Qué factores permiten explicar este nivel de cumplimiento?</p> | <p>6.1. ¿Cuáles son los factores que explican la obtención de los resultados asociados al cumplimiento de metas del proyecto?</p> <p>6.2. ¿Cuáles son los factores que explican la no obtención de los resultados asociados al cumplimiento de las metas del proyecto?</p> |
| | <p>7. ¿Se reflejan esos niveles de cumplimiento en los niveles de satisfacción de las entidades territoriales priorizadas con las contribuciones de la intervención?</p> | <p>7.1. ¿En qué medida los productos entregados en el marco del proyecto cumplieron las expectativas de las entidades territoriales?</p> <p>7.2. ¿En qué medida las entidades territoriales han utilizado los productos entregados en el marco del proyecto?</p> <p>7.3. ¿En qué medida la utilización de los productos entregados en el marco del proyecto ha ayudado a las entidades a alcanzar sus propios objetivos?</p> |
| | <p>8. ¿En qué medida fueron fortalecidas las Entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria, conservación del medio ambiente, reconciliación, seguridad y convivencia ciudadana?</p> | <p>8.1. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria?</p> <p>8.2. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de conservación del medio ambiente?</p> <p>8.3. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de reconciliación?</p> <p>8.4. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de seguridad y</p> |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | | convivencia ciudadana? |
| Eficiencia | 9. ¿En qué medida las intervenciones pudieron adaptarse a las condiciones cambiantes externas para producir los efectos previstos en la matriz de resultados? | 9.1. ¿Cuáles fueron las condiciones cambiantes externas que produjeron efectos imprevistos en la implementación y resultados del subproyecto? 9.2. ¿Cuáles fueron las acciones tomadas por parte del equipo del proyecto para mitigar efectos de condiciones cambiantes externas para asegurar la obtención de los resultados del proyecto? |
| | 10. ¿En qué medida las actividades del proyecto se implementaron de forma coordinada con las entidades territoriales involucradas? | 10.1. ¿Cuáles fueron los actores y socios que se debieron coordinar en la implementación del proyecto? 10.2. ¿En qué medida existió una adecuada coordinación de los actores y socios para la implementación del proyecto? |
| | 11. ¿En qué medida los recursos (fondos, conocimientos y tiempo) favorecieron el logro de los resultados? | 11.1. ¿En qué medida fueron adecuadamente administrados los recursos del proyecto? 11.2. ¿En qué medida fueron adecuadamente administrados los recursos técnicos para la implementación del proyecto? |
| | 12. ¿En qué medida las actividades y los productos se llevaron a cabo conforme el cronograma previsto? | 12. 1. ¿En qué medida las actividades del proyecto cumplieron con el cronograma previsto? 12. 2. ¿En qué medida los productos fueron elaborados en las fechas previstas? 12.3. ¿Qué factores permitieron o desfavorecieron el cumplimiento y/o realización de las actividades en el cronograma establecido? 12.4. ¿Puede decirse que la intervención fue eficiente a nivel operativo? |
| | | |
| | | |
| Impacto | 13. ¿En qué medida a través de la implementación de las acciones el proyecto ha contribuido con la construcción de la paz, la estabilización y la convivencia pacífica en los territorios priorizados? | 13.1. A partir de las contribuciones hechas por el proyecto ¿Qué cambios (positivos, negativos, esperados, no esperados) reportan las entidades nacionales y/o territoriales y/o las organizaciones sociales o la comunidad beneficiaria sobre la construcción de paz, la estabilización, la reconciliación, la prevención de la violencia social y la promoción de la convivencia pacífica? 13.2. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la construcción de paz en los territorios en los que tuvo cobertura? 13.3. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la estabilización y convivencia pacífica en los territorios en los que tuvo cobertura? 13.4. ¿Es posible afirmar que los resultados generados fueron contribuidos por parte de las actividades del proyecto, de factores externos o de ambos? |
| | | |
| | | |
| | | |
| Sostenibilidad | 14. ¿En qué medida las intervenciones integraron los cambios o estrategias para que puedan mantenerse cuando acaben cada una de estas? | 14.1. ¿El proyecto identificó claramente las condiciones necesarias y suficientes para que los efectos se prolonguen más allá del cierre de las actividades? 14.2. ¿En qué medida los documentos de formulación de los proyectos integraron estrategias de sostenibilidad posteriores a su implementación? 14.3. ¿En qué medida los equipos técnicos de los proyectos implementaron las estrategias de sostenibilidad formuladas? |
| | | |
| | | |

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| | | 14.4 ¿Puede decirse que las entidades fortalecidas (desde el punto de vista técnico, financiero y de gestión) podrán seguir aprovechando los efectos generados por las intervenciones? |
| | 15. ¿Los socios del proyecto, tienen el interés y la capacidad técnica para continuar con acciones que favorezcan la construcción de paz, la estabilización de los territorios, conservación del medio ambiente, la reconciliación y la prevención de la violencia a nivel territorial? | 15.1. ¿Cuáles entidades socias del proyecto cuentan con capacidad institucional suficiente para continuar utilizando los productos elaborados en el marco del proyecto? |
| | | 15.2. ¿Cuáles recursos de las entidades socias del proyecto van a ser orientados a la utilización de los productos elaborados en el marco del proyecto? |
| Enfoque transversal de género | 16. ¿Atiende el proyecto los lineamientos sobre igualdad de género? | 16.1. ¿Cuáles son los lineamientos sobre igualdad de género de la OIM? |
| | | 16.2. ¿En qué medida el proyecto ha integrado los lineamientos sobre igualdad de género en su formulación? |
| | 17. ¿El proyecto identifica las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad? | 17.1. ¿El proyecto cuenta con un análisis de brechas prácticas y estratégicas de género? |
| | | 17.2. ¿En qué medida el análisis de brechas prácticas y estratégicas se relaciona con el contexto y problemática del proyecto? |
| | 18. ¿El proyecto obtuvo resultados verificables en la reducción de las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad? | 18.1. ¿Qué indicadores de reducción de brechas prácticas y estratégicas de género fueron incluidos en la formulación del proyecto? |
| | | 18.2. ¿En qué medida el proyecto obtuvo sus metas relacionadas con la reducción de brechas prácticas y estratégicas de género? |

Para una mayor profundización al respecto, se incluye como anexo la matriz de evaluación. El propósito de utilizar teoría fundamentada es desarrollar una teoría basada en datos empíricos, lo cual es particularmente útil al preguntarse por factores que explican la variabilidad en los resultados o impactos de intervenciones públicas. La teoría fundamentada es un diseño de investigación y a la vez un producto, en el que se brinda una explicación general o teoría respecto de un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes. En términos generales, en este método se determinan unas unidades de análisis, y a partir de su comparación, se generan unas categorías (codificación abierta de primer plano), posteriormente, se determinan unos temas que vinculan dichas categorías (codificación axial de segundo plano). Estas categorías y relaciones se contrastan con los datos para afinar su definición y describir sus propiedades (codificación selectiva).

Para efectos de la presente evaluación, las categorías centrales remiten a los resultados e impactos de las intervenciones, cuyos factores explicativos se pretenden identificar para posteriormente realizar una valoración de su correspondencia con la teoría del cambio de la intervención. Esto significa que la teoría fundamentada no solo fue utilizado como método para la respuesta a las preguntas causales establecidas en los términos de referencia, sino que permitió valorar la validez de la teoría del cambio que fundamenta el proyecto.

La investigación cualitativa generalmente se enfoca en profundidad en muestras relativamente pequeñas seleccionadas para propósitos específicos. La lógica detrás del muestreo guiado por propósito se halla en seleccionar casos ricos en información para la realización del estudio a profundidad. Estos casos corresponden a aquellos de los cuales se puede aprender mucho sobre temas de importancia central para el propósito de la investigación (preguntas de evaluación). En contraste con un muestreo probabilístico cuya utilidad radica en la capacidad de generalización, el muestreo guiado por propósito de casos ricos en información se orienta principalmente a la producción de nuevos conocimientos y de una comprensión profunda.

La ausencia de un muestreo probabilístico con capacidad de generalización no resta en ninguna manera la posibilidad de obtener lecciones aprendidas a partir de las conclusiones de la evaluación. Se ha optado por no realizar un muestreo probabilístico debido a que los beneficiarios directos de los subproyectos y, por lo tanto, las unidades de análisis que tienen información relevante son funcionarios y contratistas de entidades estatales, con roles particulares cuyo universo o población no es un conjunto al que se le pueda realizar una muestra representativa.

La presente evaluación se combinarán dos tipos de muestreo guiado por propósito. En primer lugar, se realizará una primera estrategia de muestreo basado en informantes clave, en el cual se aplicará una entrevista a personas con un amplio conocimiento e influencia en las áreas de investigación/evaluación, las cuales corresponden a staff de OIM relacionado con la implementación y seguimiento del macro proyecto PB.0031 y los siete subproyectos a evaluar; contratistas de OIM encargados de implementar los subproyectos; funcionarios y contratistas de entidades públicas líderes y socias de los subproyectos;); y finalmente, beneficiarios de los subproyectos que no encajen dentro de las anteriores categorías. Este muestreo se concreta en la base de datos y contactos brindados por parte de OIM y que entran en estas categorías, en total 32 personas: 6 personas del staff de OIM, 11 funcionarios públicos y contratistas de entidades beneficiarias y 15 contratistas de OIM adscritos a los equipos técnicos de los subproyectos. Es importante señalar que, en respeto de los estándares éticos de evaluación, las afirmaciones presentadas en los hallazgos nunca remiten a roles o a nombres particulares de tal manera que pueda garantizarse la confidencialidad de las fuentes de información.

En segundo lugar, la anterior estrategia de muestreo se combinará con una estrategia de muestreo incremental o bola de nieve, en la cual se les preguntará a las anteriores personas seleccionadas por contactos relevantes adicionales que permitan confirmar lo que ellos dijeron o brindar una perspectiva lo más variable posible con respecto a la de ellos mismos. Esta última estrategia permitirá adquirir una visión lo más amplia posible frente a los productos, resultados e impactos de las intervenciones. Las principales limitaciones de la evaluación fueron las siguientes:

- No existe un universo de unidades de análisis que pueda permitir una aproximación cuantitativa a los resultados del proyecto macro o de los subproyectos, lo cual se debe principalmente a que los beneficiarios directos son entidades públicas. Debido a la imposibilidad de realizar un muestreo cuantitativo tampoco es posible realizar una triangulación entre enfoques de análisis cuantitativo y cualitativo. En este sentido, se acordó con la OIM llevar a cabo únicamente una evaluación con metodología cualitativa, y cuya triangulación, como fuente de confiabilidad, no correspondiera a métodos sino a fuentes de datos.
- No es posible medir varios de los criterios de evaluación de manera completa y satisfactoria (particularmente impacto y eficacia) a proyectos que aún se encontraban en ejecución en el plazo de ejecución de la evaluación. Según los roles de seguimiento de la OIM, únicamente tres de los subproyectos ya han finalizado completamente su ejecución (los asociados a Comisión de la Verdad, CPEC y Min. Ambiente), los demás finalizarán el 31 de marzo 2023. Esto también significó que no fuese posible medir los productos finales en algunos de los subproyectos. Para mitigar esto se optó por avanzar en la

recolección de datos para los criterios de eficacia e impacto en los subproyectos que ya hubieran finalizado, y posteriormente realizar la respectiva recolección de datos en los subproyectos restantes.

- Existieron múltiples dificultades para lograr contactar de manera efectiva los enlaces en las entidades y organizaciones de la sociedad civil socias de los subproyectos. Gran cantidad de funcionarios que trabajaron con los equipos técnicos de los subproyectos ya no se encuentran trabajando en las entidades beneficiarias debido al cambio de gobierno. Algunos contratistas de los subproyectos no respondieron a la solicitud de recolección de información. Para mitigar esa situación se ejecutó un muestreo incremental (también llamado bola de nieve) en el que las personas contactadas brindaron información sobre otros posibles contactos. El muestreo ha sido explicitado en el Anexo 3. Listado de personas entrevistadas.

2. HALLAZGOS

2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA JEP

| | |
|----------------------------|--|
| Título del proyecto | Fortalecimiento de las capacidades de gestión de información de las Jurisdicción Espacial para la Paz |
| Objetivo | Fortalecer las capacidades de gestión y análisis de información de la Jurisdicción Especial para la Paz para la toma de decisiones judiciales mediante el apoyo a la Sala de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas (SRVR) y seguimiento de acciones de Obras, Obras o Actividades con carácter Reparador y Contenido Restaurativo. |
| Alcance | Componente 1. Apoyar al caso 02 del SRVR para el análisis y manejo de información, mediante la contratación de un grupo de profesionales que apoyen el procesamiento de información de la jurisdicción de la JEP, realización de transcripciones, sustentar el proceso de contrastación de fuentes y elaboración de documentos insumo para la Resolución de Determinación de Hechos y Conductas. Componente 2. Fortalecimiento de la gestión de la información en el seguimiento de las Obras y Actividades de Reparación y Restauración para su posterior desarrollo tecnológico a través del diseño de las especificaciones funcionales del proceso de verificación y certificación TOAR. |
| Zona geográfica | JEP Nivel Nacional / El Caso Territorial 02 de 2018 priorizó los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas. |
| Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none">• Magistrados, magistrados de salas y secciones, fiscales de la Unidad de Investigación y Acusación, equipos jurídicos de representación judicial de todas las víctimas acreditadas y de 2000 comparecientes que han solicitado certificaciones TOAR• 105. 167 víctimas acreditadas en el caso 02 organizadas en 11 sujetos colectivos. |
| Socios estratégicos | Embajada del Reino Unido, OIM y Jurisdicción Especial para la Paz |

Pertinencia

La Constitución Política de Colombia, incorporó mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) del cual hace parte la JEP. En cumplimiento de las disposiciones constitucionales, se definió que la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR), será la encargada de recibir, procesar y analizar la información en casos de investigaciones judiciales de conductas cometidas en el marco del conflicto armado, por lo cual la SRVR tiene gran volumen de información que requiere ser procesada y analizada que incrementa conforme avanzan las investigaciones judiciales a cargo de la JEP

El primer componente del subproyecto se orientó a apoyar los procesos de gestión y análisis de información para la investigación judicial del Caso Territorial 02 de la SRVR, el cual prioriza graves violaciones a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas. Este componente resulta pertinente teniendo en cuenta que el despacho responsable del Caso 02 presenta una necesidad apremiante en términos de análisis de información de la justicia ordinaria, la versión de comparecientes de manera individual y colectiva, y las observaciones emitidas por la representación de las víctimas. La celeridad en este proceso contribuye a que la SRVR cuente con insumos para la toma de decisiones judiciales. Sin embargo, existe un límite en la pertinencia de la planeación de este componente, puesto que su cumplimiento quedó enmarcado en que el Caso 02 cuente con un Auto de Determinación de Hechos y Conductas Delictivas, lo cual queda por fuera del alcance del subproyecto y depende de decisiones concertadas de la magistratura de la JEP.

El segundo componente consistió en el diseño e implementación de un módulo de variables que recogen información sobre TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador) y Sanciones diseñado dentro del Sistema de información propio de la JEP judiciales. Este componente se orienta a abordar la necesidad de la JEP fortalecer su capacidad de sistematización y almacenamiento de información en el sistema de información propio de la JEP, lo cual, según sus funcionarios permitiría almacenar información de sanciones a medida que estas fuesen siendo aplicadas. Si bien la planeación se orienta directamente a abordar esta necesidad, no se formularon suficientes productos o actividades para que pudiese desarrollarse el módulo en su totalidad, lo cual incide negativamente en la posibilidad de afirmar una realización de la teoría del cambio del subproyecto. En este sentido, el proyecto cumplió parcialmente el criterio de pertinencia.

Coherencia

El subproyecto está en armonía con el pilar de gobernanza de la Visión Estratégica de la OIM 2019- 2023. Este pilar establece que la organización se encargara establecer alianzas estratégicas con los gobiernos participantes, que propendan por el mejoramiento de las capacidades de investigación, análisis y recopilación de datos para la toma de decisiones (OIM, 2019). Así mismo, el proyecto se sustenta en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF), específicamente el resultado 3.5 del área estratégica: asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores, según el cual:

“Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado” (UNSDCF, p. 28).

Bajo esta perspectiva, el subproyecto de la OIM cumple el criterio de coherencia en la medida que la intervención se orientó al fortalecimiento de las capacidades de gestión y análisis de información de la JEP, organismo con funciones de administración de justicia transicional. También, se alinea la Estrategia País, documento de planeación diseñado entre el Gobierno colombiano y la OIM, específicamente el parágrafo 53 establece que la OIM:

“Otorgará asistencia técnica y fortalecerá el despliegue y funcionamiento territorial del SIVJRN y las entidades que los integran, y promoverá la participación y acceso de las víctimas de la violencia, los responsables, comparecientes, testigos, terceros y de la sociedad en general en los mecanismos dispuestos por las entidades del Sistema, garantizando la inclusión del enfoque territorial, el enfoque étnico y el enfoque de género” (Estrategia País, p.14).

La contratación de analistas de información para apoyar el procesamiento de grandes volúmenes de información al interior de la JEP, es coherente con las disposiciones establecidas en la Estrategia País, para apoyar los procesos de fortalecimiento institucional las entidades que componen el SIVJRN por medio de herramientas técnicas y asesoramiento especializado (OIM, 2019).

Eficacia

Este subproyecto se orientó a fortalecer las capacidades de la JEP para ejecutar decisiones judiciales a través del apoyo a la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas (SRVR) para la toma de decisiones y el desarrollo de soluciones tecnológicas con miras a fortalecer la vigilancia y seguimiento de Sanciones Propias e integración de datos. Los productos esperados consistieron en un Auto de

Determinación de Hechos y Conductas por cada uno de los actores involucrados en conductas delictivas, y un módulo de sanciones propias diseñado e implementado en el sistema VISTA 360. El criterio de eficacia se cumplió parcialmente en este proyecto.

En los datos recolectados a través de reportes de seguimiento y entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la JEP, se pudo encontrar que (a mediados de marzo de 2023) los dos productos principales del presente proyecto no están finalizados. En cuanto al auto de determinación de hechos y conductas, se cuenta con un segundo borrador en la SRVR y está a la espera de que la magistratura le pueda dar viabilidad a través de un proceso de concertación colegiada las decisiones judiciales. El cumplimiento total del producto está por fuera del alcance del subproyecto.

Con relación al Módulo de sanciones propias en el sistema VISTA 360 el estado de avance es la caracterización de necesidades, un modelo geoestadístico y el diseño funcionalidades del módulo. Sin embargo, en la etapa de formulación de la ficha técnica del proyecto, los roles de planeación incluyeron como metas de este producto la implementación del módulo en abril de 2022 y su operación al 100% en junio de 2022, esto no se ha cumplido. Los funcionarios de la JEP manifiestan que la etapa de desarrollo del software y su implementación están programadas para una fase subsecuente del proyecto, lo cual refleja fallas de planeación. Este cumplimiento parcial se puede asociar con la falta de especificidad al momento de determinar el alcance de las actividades relacionadas con el diseño del módulo puesto que, para una implementación total del módulo, además de una claridad total del componente conceptual y funcional del diseño, es necesario incluir actividades relacionadas con la gestión tecnológica del software. Aun así, la JEP actualmente utiliza las versiones preliminares de los productos que fueron elaborados en el marco del subproyecto, los cuales se entregaron de manera oportuna y satisficieron las expectativas de la JEP.

Eficiencia

Durante la ejecución del subproyecto se adelantaron reuniones de seguimiento y monitoreo entre la OIM, el donante y la JEP, las cuales fueron efectivas para identificar dificultades que se presentaban para el cumplimiento de los objetivos definidos. De acuerdo con los funcionarios entrevistados, la principal dificultad fue la llegada de nueva información que no se contempló en la realización del plan de trabajo inicial, la cual resultaba central para el diseño de los documentos insumo para el Auto de Determinación de Hechos y Conductas. Se realizaron reuniones de coordinación entre los socios interesados con el fin de emitir directrices concretas para afrontar esta dificultad, como curso de acción se definió la articulación entre dependencias de la JEP para apoyar la inclusión de esta información en los insumos finales.

Con respecto a la coordinación para las actividades relacionadas con el diseño del módulo de sanciones propias, se evidenció que la implementación se hizo de forma articulada y eficiente al interior de la JEP. La intervención fomentó espacios de trabajo entre las dependencias internas que tenían el propósito de compartir fuentes de información comunes, se dieron esfuerzos conjuntos entre el Grupo de Análisis de Información (GRAI), la Subsecretaría Ejecutiva y la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR), para identificar las necesidades y funcionalidades del módulo de sanciones propias, contribuyendo al acceso oportuno de información y aportando al mejoramiento de toma de decisiones y actuaciones judiciales de la JEP.

Por otra parte, los funcionarios de la JEP mencionan que un factor que afectó la eficiencia de este tipo de proyectos es su diseño con visión a corto plazo, la continua realización de prorrogas y las demoras administrativas. Todo esto, afecta negativamente la estabilidad del personal contratado el cual tiene la expectativa de continuar en el proceso a mediano y largo plazo y, al observar la imposibilidad de esto, deciden retirarse generando la necesidad

de contratar a nuevo personal que requerirá su particular curva de aprendizaje en el tema. Todo esto termina afectando la posibilidad de que los resultados del subproyecto puedan sostenerse en el tiempo.

En lo que respecta a la eficiencia en el nivel operativo, la información recolectada permite inferir que el grado de cumplimiento del criterio de eficiencia es parcial. En las entrevistas se evidenció que los procesos administrativos durante la primera fase de preparación y alistamiento fueron lentos con relación a las necesidades de la JEP, esto afectó los procesos propios de la Jurisdicción, los funcionarios de la JEP mencionaron que, a partir de la fecha en la que el donante aprobó la prórroga del subproyecto, pasaron tres meses para activar la continuidad en la ejecución del proyecto, lo cual ralentizó los procesos de la SRVR. Debido a estas dificultades se puede concluir que el subproyecto satisfizo parcialmente el criterio de eficiencia.

Impacto

Existieron cambios importantes en la capacidad institucional de la JEP gracias a la implementación del subproyecto. Se evidencia un incremento en la capacidad de llegar a decisiones judiciales con mayor prontitud, el cual se generó gracias al fortalecimiento directo de capacidades de recolección, sistematización y análisis de información a partir del incremento de su recurso humano con habilidad técnica en este campo. Teniendo en cuenta el gran volumen de datos e información que debe ser procesado por parte de la JEP, el cual, incluso incrementa de tamaño con el paso del tiempo, la capacidad de procesar esta información es crucial para poder cumplir de manera efectiva con la misionalidad de la organización y este fue el principal cambio producido gracias a la implementación de la intervención.

El fortalecimiento de la gestión de información de la JEP, así como la de cualquier otra organización, es un proceso paulatino y a largo plazo. Con la implementación del subproyecto se mejoraron las rutinas y prácticas de la SRVR en materia de recolección, sistematización y análisis orientadas a brindar insumos a decisiones judiciales. A pesar de que el subproyecto se enfocó en la SRVR, también ha contribuido a fortalecer el sistema de gestión de información de toda la JEP. En este sentido, el subproyecto cumple parcialmente el criterio de impacto.

Sostenibilidad

La información recolectada a partir de las entrevistas evidenció que el subproyecto cumplió parcialmente el criterio de sostenibilidad. El personal contratado mencionó que los efectos del proyecto serán socializados e incorporados en la entidad según los lineamientos y directrices de la magistratura, por lo que la sostenibilidad quedó parcialmente por fuera del alcance del subproyecto. Sin embargo, también se manifestó que la sostenibilidad de los efectos de la intervención se direccionó a partir del impulso al uso continuo que se les da a los productos en el marco las investigaciones judiciales que se adelantan. Otra estrategia de sostenibilidad consistió en la institucionalización de lineamientos para las investigaciones. Ambas estrategias fueron implementadas.

La probabilidad de que estos cambios perduren en el tiempo se ve incrementada por el interés de la JEP, y por la evidencia del uso de estos productos. Sin embargo, la capacidad de procesamiento y gestión de información para la toma de decisiones judiciales depende en gran medida del recurso humano disponible, y se ha visto reducida en estas últimas semanas con ocasión de la finalización del proyecto (y su consecuente reducción de personal disponible). Esto plantea un riesgo que fácilmente puede afectar la continuidad a largo plazo de los beneficios alcanzados.

Desde el punto de vista financiero, la entidad aun no cuenta con la capacidad de contratar personal para avanzar con el ejercicio de gestión de información, lo cual generó cierta dependencia de los recursos provenientes del

subproyecto, los funcionarios de la entidad manifestaron que existe la necesidad de continuar con los proyectos de cooperación para garantizar la celeridad en el análisis de información, puesto que si bien la entidad cuenta con funcionarios con altas capacidades técnicas, sigue siendo reducida la cantidad de personal asignado actualmente asignado a los procesos de análisis y gestión de información.

Enfoque transversal de género

A partir de la información recolectada se puede inferir que el proyecto cumple el criterio de enfoque transversal de género. Esto en la medida que las líneas de acción del subproyecto aportaron a que las víctimas del conflicto armado tengan acceso a la justicia. Específicamente, el primer componente del subproyecto establece como objetivo el apoyo al Caso Territorial 02 de la SRVR de la JEP, caso que se implementa desde una metodología territorial y materializa el enfoque étnico-racial, de género y territorial. En esa medida, la formulación del proyecto atendió a las disposiciones del documento Marco Institucional de la OIM para hacer frente a la Violencia Basada en Género en situaciones de crisis. Este documento propone en la primera sección las consideraciones conceptuales, y acota que las víctimas de violencia de género tienen el derecho a medidas de justicia con enfoque diferencial y estas pueden incluir la búsqueda y reconocimiento de la verdad (2018, p. 13), específicamente establece que:

“Todos los sobrevivientes de VBG tienen derecho a recibir atención y apoyo compasivo y de calidad que aborde las consecuencias dañinas de la violencia. Lograr este resultado requiere servicios multisectoriales seguros, que salvan vidas y de calidad que estén disponibles para cualquier persona que experimente VG.” (2018, p. 25)

Los resultados de los reportes evidenciaron la intervención integró efectivamente el enfoque de género para el desarrollo de las actividades, se destaca el procesamiento de la información proporcionada por las víctimas en sus informes, la revisión de las observaciones a las versiones voluntarias y la sistematización de los expedientes judiciales para la reconstrucción de ocho hechos de autoría de las FARC-EP de violencia sexual o basada en género contra mujeres o población con orientación sexual y expresiones de género diversas.

2.2. APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS PDET

| | |
|----------------------------|---|
| Título del proyecto | Apoyo a la estructuración de proyectos ambientales en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial 2022 - 2023 |
| Objetivo | Unir esfuerzos para la estructuración de proyectos con criterios de sostenibilidad identificados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), a través de la cooperación técnica con la embajada británica en Colombia. |
| Alcance | Apoyar las actividades de estructuración y formulación de proyectos en las diferentes subregiones PDET, específicamente en dos áreas de especialización priorizadas: i) Pagos por Servicios Ambientales y medida para la prevención y adaptación a los efectos del cambio climático; ii) Infraestructura Sostenibles. Como resultado del proyecto se espera que mediante la contratación de especialistas se apoye y estructure la formulación, revisión de perfiles, prefactibilidad, factibilidad, estructuración y apoyo en la elaboración de las bases de licitación de los proyectos contemplados en los diferentes programas generados en la ART. |
| Zona geográfica | Subregiones PDET: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífica y Frontera |

| | |
|----------------------------|---|
| | Nariñense, Putumayo Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño. |
| Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Renovación del Territorio Nivel Nacional • Organizaciones comunitarias y sociales de las subregiones PDET |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM, Agencia de Renovación del Territorio |

Pertinencia

Mediante el Decreto 893 de 2017 se asigna a la ART la coordinación, estructuración y planificación de los PDET, estos programas son instrumentos de planificación y gestión para implementar los puntos de la Reforma Rural Integral en articulación con los planes territoriales. Durante la formulación del proyecto la ART manifestó la necesidad de contar con apoyo técnico para la estructuración de proyectos PDET en la línea de pagos por servicios ambientales e infraestructura sostenible, puesto que, según funcionarios de la ART, no eran temáticas que dominaran los funcionarios de la entidad.

A partir de la recolección de información a través de entrevistas, se puede concluir que el subproyecto cumple el criterio de pertinencia, ya que con su implementación se atendieron las necesidades específicas de la entidad relacionadas con su capacidad institucional para el despliegue de su gestión y articulación a nivel territorial, particularmente, la intervención se orientó al fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios de planta de la ART. Adicionalmente, a parte de los productos principales planeados (relacionados con la estructuración de proyectos de infraestructura sostenible y de pago por servicios ambientales), se incluyó la institucionalización de lineamientos que orientan la estructuración de proyectos PDET en cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental, lo cual aumentó la posibilidad de obtener resultados a largo plazo por parte del subproyecto.

La intervención también se orientó al fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil tales como organizaciones indígenas, consejos comunitarios y organizaciones de zonas de reserva campesina, de tal manera que estas tuviesen una mayor capacidad de interlocución con las oficinas regionales de la ART y con el Estado en general. La intervención buscó posicionar la temática ambiental en la planeación de los PDET con el liderazgo de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible, lo que permitió que se diera la articulación con la Dirección de Asuntos Ambientales del MADS para la generación de conceptos viabilidad ambiental de los proyectos PDET estructurados por los funcionarios de la entidad. Estos elementos permiten afirmar que el subproyecto cumplió con el criterio de pertinencia.

Coherencia

El subproyecto se encuentra ampliamente sustentado en los lineamientos estratégicos de los documentos institucionales. Por un lado, se sustenta en el pilar de resiliencia de la Visión Estratégica 2019 -2023, que estipula que la OIM deberá dirigir el diálogo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente (OIM, 2019). Por otro lado, el párrafo 36 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020 – 2023) define que:

“La ONU apoyará al Estado en consolidar alianzas con el sector privado y organizaciones solidarias para la recuperación productiva de las regiones PDET y la reincorporación económica de los excombatientes, y con las organizaciones comunitarias para su empoderamiento y participación en la estabilización local” (OIM & Gobierno colombiano, 2020).

Ahora bien, los productos diseñados para este proyecto se sustentan en el párrafo 54 de la Estrategia País, en la cual se establece que la OIM con otras agencias del SNU apoyaran las estrategias de planeación de los PDET. Igualmente, tiene coherencia con el resultado 1.2.1 del UNSDCF según el cual la OIM prestará:

“Apoyo para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura rural y obras de mediana y baja complejidad en los que se involucre a las comunidades en todas las fases, incluyendo construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, estructuras de agua y saneamiento, de energización rural, de educación y de salud, en los municipios PDET priorizados” (OIM & Gobierno colombiano, 2020).

Sumado a esto, las entrevistas a funcionarios de la ART evidenciaron que la implementación de este subproyecto se alineó con el CONPES 3886 de 2017 en el que proponen los lineamientos de política y el Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales, e igualmente, se atendió la estrategia nacional de pagos por servicios ambientales, evidenciando que el diseño e implementación se armonizó con lineamientos del nivel nacional.

Eficacia

Este subproyecto tuvo como objetivo aunar esfuerzos para la estructuración de proyectos con criterios de sostenibilidad en el desarrollo de los PDET, el cual se desarrolló a través de tres temas: infraestructura sostenible, REDD+ (reducción emisiones de carbono) y pagos por servicios ambientales. En este último, se logró alcanzar una prefactibilidad en 12 proyectos; en cuanto a reducción de emisiones de carbono, cinco proyectos alcanzaron prefactibilidad y 10 perfilamiento; y en infraestructura sostenible se logró avanzar en la incorporación de criterios de sostenibilidad en 1.088 proyectos de infraestructura, la apropiación de lineamientos orientados a la estructuración de proyectos por parte de entidades del Estado y la revisión de todos los tramos viales de los planes de desarrollo vial de 159 de los 170 municipios PDET.

El subproyecto obtuvo resultados importantes en cuanto a la capacitación de funcionarios (nacionales y regionales), contratistas, implementadores e interventores de la ART. En estas capacitaciones se incrementó la capacidad técnica de la entidad en temas relacionados con georreferenciación, lineamientos de infraestructura verde vial y socialización de reglamentación sobre trámites y permisos ambientales. Esto ha aportado a la georreferenciación de todos los proyectos, así como a la capacidad de la ART de controlar y hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales que estos proyectos deben cumplir.

Se evidencia que existe satisfacción por parte de los funcionarios de la ART respecto de los productos que han recibido debido al subproyecto. Así mismo, estos productos, particularmente los relacionados con lineamientos técnicos como manuales y guías, son actualmente utilizados por parte de los funcionarios de la ART, y son socializados e impulsados desde el nivel directivo de la entidad. En síntesis, puede evidenciarse que el subproyecto cumple con el criterio de eficacia. En todo caso, es importante aclarar que los involucrados en el subproyecto recalcan la importancia de que el proceso de acompañamiento a este tipo de proyectos sea continuo, lo cual, se ve afectado negativamente ante la finalización del subproyecto y su consecuente reducción de capacidad en términos de recurso humano.

Eficiencia

Durante la ejecución del subproyecto, el equipo técnico contratado generó estrategias de adaptabilidad para solventar las dificultades de hacer trabajo de campo como consecuencia de la cuarentena por el COVID-19, los funcionarios entrevistados mencionan que para no afectar la eficiencia del proyecto, durante la pandemia avanzaron en procesos de priorización, generación de portafolios de PSA Y REED+, adelantaron procesos de

capacitación de forma virtual, realizaron actividades de actualización de la información y construyeron guías para la estructuración de proyectos.

Por otra parte, la coyuntura de cambio de gobierno ha afectado el cierre del subproyecto, debido al empalme con la nueva subdirección. Los funcionarios de la entidad se han encargado de socializar los avances y logros del subproyecto, y se encuentran a la espera de las nuevas directrices. Estos ejercicios de empalme retrasan el cumplimiento de los objetivos según el cronograma propuesto. La principal medida que ha tomado el equipo técnico para solventar esta situación es avanzar hacia el cumplimiento de otras actividades, con el fin de no detener los procesos.

En lo que respecta a la coordinación entre actores clave para la ejecución del subproyecto, las entrevistas destacan que la OIM brindó acompañamiento a los profesionales de las oficinas regionales de la ART y al personal del nivel nacional, se destacó el diálogo fluido con la OIM en lo que respecta a temas operativos y tramites requeridos para realizar viajes a territorio. Además de la articulación entre las contrapartes, se dieron espacios de articulación con Alcaldías, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Transporte, lo que permitió contar con un concepto técnico frente a la viabilidad ambiental de los proyectos. La información aquí aportada, evidencia que si bien existieron impases se puede decir que la intervención cumple el criterio de eficiencia en la medida que se tomaron decisiones acertadas y coordinadas para solventar las dificultades y así favorecer el logro de los resultados previstos.

Impacto

Gracias a este subproyecto se pueden evidenciar cambios significativos a través de los datos recolectados en las entrevistas realizadas a funcionarios de la ART. A nivel organizacional, los datos recolectados permiten plantear que se incrementó la capacidad técnica y de respuesta a nivel territorial de la ART frente a las necesidades de la población de los territorios PDET. Adicionalmente, se fortaleció la articulación entre entidades del Estado en sus distintos niveles para la estructuración de proyectos con criterios ambientales (particularmente entre MADS, Min. Transporte, corporaciones autónomas regionales y alcaldías). Sus prácticas ahora incluyen la revisión de estos criterios y su inclusión en términos de referencia antes de licitar su implementación. En la ART tanto el nivel directivo como el técnico tienen un interés por aplicar, apropiar y socializar los lineamientos formulados y validados en el marco del subproyecto.

En estos momentos, el cambio de gobierno está impactando negativamente en tanto que se está retirando a una proporción considerable de funcionarios y contratistas que ya estaban capacitados en estos temas. Aun así, la institucionalización de las prácticas y los lineamientos para la estructuración de proyectos requieren que los nuevos equipos que ingresen a la ART también apropien y apliquen los lineamientos entregados, por lo que es muy probable que estos cambios a nivel estatal perduren en el tiempo. En general, el subproyecto cumplió con el criterio de impacto.

Además de la capacitación al nivel nacional y regional de la ART en estos temas, se capacitó a diez comunidades que hacen parte de cinco resguardos indígenas, dos zonas de reserva campesina y tres consejos comunitarios, lo que incrementó su capacidad de interlocución con entidades del Estado, así como su participación en escenarios participativos de formulación de proyectos con criterios ambientales.

Sostenibilidad

Durante la ejecución del subproyecto se diseñaron estrategias para garantizar su sostenibilidad, en principio se destacan las actividades de capacitación interna para los equipos y funcionarios de la ART del nivel territorial y nacional en temas como georreferenciación, identificación de alertas ambientales, y el fortalecimiento de

conocimientos frente al uso de mapa de alertas ambientales que ya existía en la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible. Estos mecanismos de transferencia metodológica permitieron la apropiación de los productos del proyecto y de las herramientas tecnológicas en la entidad, con lo cual se incrementó la probabilidad de sostenibilidad de los efectos del subproyecto.

Además de lo anterior, los lineamientos que resultaron del subproyecto fueron institucionalizados en la ART, los funcionarios de la entidad concuerdan en que los lineamientos para la estructuración de proyectos PSA son documentos oficiales y adoptados formalmente por la entidad. De la misma forma, los lineamientos para la estructuración de proyectos de cambio climático son instrumentos clave de consulta y base de trabajo para el desarrollo de los proyectos PDET. La institucionalización de estos documentos se pensó como una estrategia para dejar capacidad instalada en la entidad con guías y manuales claros para que los funcionarios y contratistas (incluyendo los de gobiernos posteriores) avancen en la estructuración de proyectos de pagos por servicios ambientales, así como en la priorización y selección de áreas con potenciales para REDD+.

Finalmente, dentro del proceso de institucionalización de los productos del subproyecto la ART desarrolló el Plan Maestro de Estructuración con el cual se fortalecieron las capacidades para la formulación de proyectos, y ha permitido establecer lineamientos claros de PSA y de REDD+ en el corto, mediano y largo plazo. Con esta iniciativa la entidad propende por el fortalecimiento continuo de las capacidades de los funcionarios de carrera, con el propósito de que los lineamientos resultantes del subproyecto se manejen con suficiente propiedad y conocimiento.

Enfoque transversal

La revisión documental evidenció que este subproyecto no se enmarcó en la perspectiva de género. El enfoque que se le dio fue ambiental, por lo que el diseño de la ficha técnica no contempló acciones concretas para integrar el enfoque de género. A partir de la información de las entrevistas se destacó que la ART tiene iniciativas de género, pero no relacionadas o fortalecidas directamente a través de este subproyecto. En adición, los entrevistados coinciden en especificar que el enfoque a partir del cual se estructuró el proyecto fue el enfoque territorial y ambiental.

Se debe mencionar que la ficha del subproyecto estipuló en la sección de marcador de género, que el proyecto contribuye a la igualdad de género en la medida en que las mujeres rurales aportan desde sus experiencias, conocimientos y opiniones al diseño de diagnósticos y proyectos para la superación de la pobreza. Si bien puede establecerse que el subproyecto aportó de manera indirecta a los derechos de las mujeres, es preciso, tener presente que el marcador de género es un instrumento diseñado por la OIM para evaluar la medida en que los proyectos integran las consideraciones de género en tres esferas: i) evaluación de necesidades, ii) productos, y, iii) actividades. Siguiendo estos lineamientos, se puede ratificar que el subproyecto en concreto no se diseñó con perspectiva de género, en la medida que para su formulación no se tomó en consideración a ninguna de las tres esferas mencionadas.

2.3. APOYO AL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM) EN SU ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

| | |
|---------------------|---|
| Título del proyecto | Apoyo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en su estrategia de conservación ambiental como mecanismos para facilitar el proceso de estabilización en los territorios en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz |
|---------------------|---|

| | |
|----------------------------|---|
| Objetivo | Fortalecer el MRV de mitigación de Colombia para la implementación del Marco de Transparencia Reforzado (ETF) del Acuerdo de París (PA) y asó atender las necesidades de información sobre emisiones y reducciones de GEI a nivel nacional. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> • Liderar la articulación de los componentes MRV de mitigación en IDEAM • Desarrollar documentos técnicos para apoyar y demostrar a implementación de SINGEI, RENARE, SNC y su articulación dentro del marco más amplio de MRV. • Desarrollar diferentes guías y manuales para el uso/ comprensión del sistema MRV • Desarrollar piezas de comunicación para educar y socializar la importancia y el progreso de MRV para las partes interesadas relevantes y el público en general. |
| Zona geográfica | Nivel Nacional |
| Beneficiarios | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales |

Pertinencia

El IDEAM funciona como entidad técnica adscrita al Ministerio de Ambiente, y le ha sido delegada la administración de las plataformas relacionadas con el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de emisiones de gases de efecto invernadero. Según los funcionarios del IDEAM, la principal necesidad que justificó la creación del subproyecto correspondió a una débil capacidad técnica del equipo de planta del IDEAM, lo cual se reflejaba en una escasa cantidad de personas con conocimiento técnico pertinente para el diseño e implementación de los sistemas de MRV. Esta necesidad fue direccionada a partir del subproyecto a través de un incremento del personal experto disponible.

Otra de las necesidades que justificó el diseño e implementación del subproyecto consistió en los compromisos que adquirió el país en la Convención Macro de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático – CMNUCC- y el Acuerdo de París. De manera específica, se evidenció que la necesidad principal era la construcción del Informe Bienal de Transparencia (BTR por sus siglas en inglés), el cual debía incluir el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, lo cual, según palabras de funcionarios del IDEAM y contratistas del subproyecto requirió de una alta capacidad técnica en términos de realización de cálculos, recopilación y análisis de grandes volúmenes de información. El subproyecto abordó directamente esta necesidad. En general, el abordaje de las distintas necesidades del IDEAM y la definición de un alcance adecuado para el subproyecto permitieron que su diseño esté en congruencia con la teoría del cambio del macroproyecto. En este sentido, la evidencia encontrada permite inferir que el subproyecto cumplió con el criterio de pertinencia.

Coherencia

Este subproyecto planteó como objetivo el fortalecimiento del Sistema MRV de Financiamiento Climático de Colombia, esta herramienta se utiliza para monitorear (M), reportar (R) y verificar (V) los recursos destinados a acciones de mitigación y adaptación del cambio climático en Colombia. Así pues, a través de la implementación, la OIM apoyó al cumplimiento de los compromisos que asumió el país en la CMNUCC en torno a medir los efectos de las acciones nacionales de mitigación, así como las acciones de apoyo necesarias para implementar el marco de transparencia.

Este subproyecto, se ejecutó mediante el convenio UK PACT, este convenio hace parte de los esfuerzos de Colombia y el Reino Unido para abordar el cambio climático, para acelerar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones climáticas en concordancia con los objetivos del Acuerdo de París. Adicionalmente, los productos diseñados para este subproyecto se alinean con los lineamientos estratégicos definidos en la Estrategia Institucional de la OIM sobre la Migración y el Desarrollo Sostenible (2020), esta estrategia tiene entre sus ejes transversales el medio ambiente y el cambio climático, e incorpora tres normas medioambientales que guardan coherencia con las practicas institucionales, así:

“i) la evaluación y la gestión de los riesgos y los efectos medioambientales; ii) la eficiencia de los recursos y la prevención y la gestión de la contaminación; y iii) la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales” (OIM, 2020, p. 19)

Por otra parte, en términos de normativa nacional, se destaca que la implementación de este subproyecto se alinea con la Ley 1447 de 2018 en donde se reglamenta el sistema MRV, el cual genera información relevante en torno a las emisiones de GEI en el país, por lo que la intervención es coherente puesto que apoya el fortalecimiento de este sistema de información para reportar de manera transparente las cifras de emisión y reducción de GEI y así, contribuir al cumplimiento de los compromisos de Colombia para enfrentar el cambio climático.

Eficacia

Este subproyecto tuvo como objetivo el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) y su implementación transversal entre sectores y niveles del Estado, a través del fortalecimiento de capacidades del IDEAM para implementar los sistemas MRV con actividades de diseño y aplicación de recomendaciones, entrenamiento de actores clave y el diseño y socialización de piezas de comunicación orientadas a fortalecer la apropiación y el uso de estos sistemas.

Se fortaleció la capacidad técnica y el equipo dentro de IDEAM encargado del diseño, implementación y gestión de los sistemas MRV a través de la contratación de personal experto que capacitaba al resto de personal. Esto incrementó la capacidad de control y supervisión de las iniciativas de mitigación de emisiones. Adicionalmente, se elaboraron materiales pedagógicos y comunicativos (infografías, presentaciones, boletines, cartillas y videos) los cuales apoyaron este incremento de capacidad técnica y que serán utilizados en un nuevo ciclo de capacitaciones.

También se obtuvo la elaboración del informe bienal de actualización, el cual se presentó a Naciones Unidas y es un compromiso de Colombia incluido en el Acuerdo de París. Las personas contratadas dieron lineamientos a los equipos de IDEAM para su construcción. La información con la que se construyó este informe se utiliza para la toma de decisiones a nivel nacional y subnacional. Finalmente, es importante mencionar que un reto por superar consiste en garantizar la interoperabilidad de los distintos sistemas MRV, lo que se dificulta temporalmente debido a que sus plataformas están en etapas distintas de desarrollo. Aun así, el subproyecto cumplió con sus objetivos y, por lo tanto, con el criterio de eficacia.

Eficiencia

En lo que respecta a temas de coordinación para la ejecución del subproyecto, se evidenció que las actividades se ejecutaron de forma articulada entre los socios implementadores, los contratistas mencionaron que durante la intervención se coordinaron espacios como talleres y reuniones entre la embajada, la OIM y el IDEAM para identificar las necesidades particulares de esta organización en torno al MRV.

Por su parte, la OIM apoyó los procesos de selección y entrevistas para la contratación de profesionales con altas capacidades técnicas que apoyarían el fortalecimiento del sistema MRV, elemento que fue destacado como factor clave para la obtención de los resultados del subproyecto. Además, se generaron espacios de articulación entre los sectores de energía, transporte, industria y residuos, los cuales tenían por objetivo brindar asesoramiento al equipo de profesionales encargado de estimar el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), y aportar hacia la mejora continua de la estimación.

A nivel operativo se presentaron dificultades en los tiempos de la contratación, el principal problema que mencionan los contratistas, es que las prórrogas de los proyectos conllevaron a la ralentización de los procesos de la entidad, como consecuencia de la inestabilidad laboral que se genera por las prórrogas hubo una amplia rotación del personal, que conllevó a reprocesos en las curvas de aprendizaje de los nuevos contratistas. Adicionalmente, los funcionarios de la entidad coinciden en que el principal imprevisto que afectó la eficiencia en la ejecución del subproyecto, fue la utilización del nuevo operador de la OIM (Fundación Sinergia y Sociedad) lo cual tuvo como consecuencias el cambio en las condiciones contractuales, la ralentización de procesos de contratación, el IDEAM sin equipo de trabajo por un corto periodo de tiempo y, debido a todo lo anterior, la no implementación del plan de trabajo en los tiempos previstos. A partir de la información recolectada se puede inferir que el subproyecto cumplió parcialmente el criterio de eficiencia.

Impacto

Los principales cambios generados por el subproyecto consisten en la institucionalización de prácticas estandarizadas para la gestión de los sistemas MRV, el incremento de las capacidades técnicas de los funcionarios del IDEAM para el desarrollo y gestión de estos sistemas, un incremento del personal experto con capacidad de liderazgo y difusión de conocimientos sobre emisiones de gases de efecto invernadero, y una mayor capacidad de gestión de la información necesaria para la toma de decisiones oportunas que redunden en el cumplimiento de las responsabilidades del IDEAM y de Colombia relacionadas con este campo. Esto permite sostener un cumplimiento del criterio de impacto por parte del subproyecto.

Dentro del IDEAM se asignaron nuevos recursos humanos para finalizar el desarrollo y gestión de los sistemas MRV, se abrieron nuevas líneas de trabajo y se diseñaron planes de mejora (actualmente en implementación) y hojas de ruta que concretan un horizonte institucional claro a corto y mediano plazo. Se espera que estos desarrollos se vean reflejados en los próximos informes bienales que se presenten a la Convención de las Naciones Unidas.

Con la entrada del nuevo Gobierno Nacional se viene adelantando un proceso de transferencia de conocimiento y estrategias educativas para fortalecer y hacer sostenibles los avances en materia de incremento de la capacidad institucional del IDEAM. Así mismo, se está trabajando en la capacidad de aprovechamiento y uso de la información por parte de los tomadores de decisión en entidades del Estado, de gremios y asociaciones, la academia y la comunidad en general, de tal manera que, a partir del uso de datos más exactos, se pueda incrementar la capacidad de abordar este tema más allá del mismo Estado.

Sostenibilidad

A partir de la información recolectada en las entrevistas a funcionarios del IDEAM se evidenció que el subproyecto cumple el criterio de sostenibilidad, en la medida que la intervención contempló el diseño de estrategias dirigidas a la transferencia de conocimiento hacia los funcionarios de la entidad. Principalmente se destaca la formulación de una estrategia educativa enfocada en transitar hacia la generación de capacidades para aquellos que usan la información, particularmente gremios, asociaciones y ministerios. En adición, se generaron alianzas con estos

actores orientadas a brindar capacitación e intercambio efectivo de datos para mejorar la toma de decisiones a nivel nacional y territorial.

Con el apoyo de la intervención, se estandarizaron procesos y procedimientos, principalmente se establecieron protocolos, sistemas de archivo, guías y manuales que propenden por generar trazabilidad en los procesos de la entidad, esto permite inferir avances en la institucionalización de los productos del subproyecto. Para apoyar esta institucionalización se generaron alrededor de 50 piezas de comunicación entre infografías, cartillas, boletines y material para capacitaciones, que permitieron socializar los lineamientos y fortalecer la apropiación de los mismos.

Por otro lado, es importante mencionar que un factor que afecta la sostenibilidad de este subproyecto son los pocos funcionarios de planta del IDEAM que trabajan las líneas del sistema MRV; para sobrellevar esta situación la entidad se ha encargado de hacer alianzas estratégicas para la financiación de los equipos, para lo cual los funcionarios requieren seguir fomentando estas alianzas de cooperación, y así contar con un equipo robusto que continúe respaldando estas acciones y ayude a la generación de conocimiento de forma oportuna.

Enfoque transversal de género

Desde su formulación, el subproyecto no contempló la inclusión directa del enfoque de género, y de acuerdo con la información recolectada en las entrevistas no se contempló un análisis de brechas de género. No obstante, durante la ejecución del subproyecto se generaron espacios de articulación con el proyecto de transparencia climática que se ejecuta en el IDEAM y el cual tiene expertos de género, se dieron interacciones entre los equipos, con el fin diseñar una estrategia de mediano plazo, enfocada en la transversalización de género para el levantamiento y reporte de información asociada al inventario nacional de gases efecto invernadero.

2.4. DESARROLLO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE NDC DE COLOMBIA PARA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

| | |
|----------------------------|--|
| Título del proyecto | Desarrollo del Plan de Implementación y Monitoreo de NDC de Colombia para el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la construcción del Plan de Implementación de la NDC a partir de la identificación de los cursos de acción, actividades y subactividades para cumplir con los objetivos que se establecieron en la NDC. • Supervisar e impulsar la ejecución de la implementación coordinada de TEFOS. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> • Contratar un consultor para apoyar la gestión técnica del proceso de implementación de la NDC en el componente de mitigación y el componente de adaptación y medios de implementación de acuerdo con los términos y compromisos asumidos por el Gobierno Nacional. • Contratar un consultor que lidere la coordinación del programa TEFOS en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. |
| Zona geográfica | Nivel Nacional |
| Beneficiarios | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |

Pertinencia

El principal actor responsable de la implementación de los compromisos internacionales adquiridos por parte del Estado colombiano en el Acuerdo de París es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-. Dentro de este tratado internacional, uno de los puntos principales consistió en la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) relacionada con la ejecución de intervenciones orientadas a la mitigación del cambio climático. Según los funcionarios entrevistados durante los 30 años que ha existido el MADS su asignación presupuestal o su capacidad institucional no han sido suficientes para el abordaje de los compromisos que ha debido asumir. Esta necesidad fue direccionada a partir del subproyecto en la medida en que los recursos direccionados permitieron la contratación del personal experto requerido.

Por otra parte, el Estado colombiano también ha adquirido compromisos en el marco de la Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y Reino Unido, los cuales se relacionan principalmente con la reducción de la deforestación, la lucha contra crímenes ambientales, el uso sostenible de la biodiversidad, y la construcción de economías sostenibles. Esta necesidad de cumplimiento de compromisos internacionales se abordó por el subproyecto a través del diseño de objetivos, acciones y productos orientados a impulsar el Programa de Territorios Ambientales Sostenibles (TEFOS). En general, el diseño del subproyecto presenta una congruencia con la teoría del cambio del macroproyecto y aborda necesidades específicas de capacidad institucional del Estado colombiano, lo cual permite inferir que el subproyecto cumplió con el criterio de pertinencia.

Coherencia

El subproyecto se sustenta en la alianza firmada entre Colombia y el Reino Unido a mediados del año 2019, para enfrentar el cambio climático y proteger los ecosistemas del país, con el interés de luchar contra la deforestación, generar sostenibilidad en sectores como energía y transporte y fortalecer los sistemas de medición del cambio climático. Se evidenció que la intervención se alinea con las líneas de acción de esta alianza, en la medida que el subproyecto propuso como objetivo el apoyo a la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), estas son las reducciones previstas de las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir las medidas y acciones que Colombia ejecuta para reducir las emisiones. Con esta intervención también se apoyó los esfuerzos del MADS para dar cumplimiento a los compromisos y medidas específicas que adquirió el país para enfrentar el cambio climático, y que fueron presentados ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La implementación del NDC se alinea con el Acuerdo de París, documento que establece medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Igualmente, los productos diseñados para este subproyecto responden a las estrategias de la OIM para avanzar por la ruta de la Agenda 2030 y a los acuerdos multilaterales que la sustentan, cumple los lineamientos de la organización para integrar los factores ambientales y de cambio climático en la gestión y gobernanza de la migración. El subproyecto establece líneas de acción concretas para apoyar el Programa Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS), evidenciando que su formulación se armonizó con los intereses del Reino Unido para afrontar el cambio climático y contribuir a la reducción de las emisiones GEI causadas por la deforestación.

Eficacia

El objetivo de este subproyecto consistió en cumplir con las áreas de demanda para la implementación de NDC y detener la deforestación a través del apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para esto, se establecieron metas relacionadas con la formulación, adopción, socialización e implementación del Plan de implementación y seguimiento de NDC; y el fortalecimiento del programa TEFOS a partir del diseño de un plan

para su implementación liderado por MADS, el impulso y desarrollo de escenarios y acuerdos interinstitucionales para su gobernanza, y el diseño e implementación de recomendaciones.

El subproyecto incrementó la capacidad institucional del MADS para implementar el mandato legal e internacional en tanto que se lideró al grupo interno de trabajo de NDC para la coordinación de la formulación del Plan. El Plan de implementación y seguimiento de NDC fue finalizado en junio de 2022. Otros logros obtenidos fueron la construcción de la metodología para la formulación del Plan de Implementación y Seguimiento la cual fue validada en el marco de la Comisión Intersectorial para el Cambio Climático, y el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones para el Plan de NDC, la cual fue finalizada en 2022.

Con relación al fortalecimiento del programa TEFOS no se evidencia cumplimiento de los objetivos establecidos en la ficha del subproyecto. Particularmente, no se evidencia una versión validada del plan de implementación del programa TEFOS, avance en la realización de los productos o un incremento de la capacidad institucional del MADS para su diseño e implementación. Los informes de seguimiento reflejan diversos problemas que explican esto, tales como: falta de coordinación al interior del MADS, cambio del gobierno nacional, y la falta de personal de apoyo que implicó un nivel bajo de respuesta institucional. Esto significa que el subproyecto solo tiene un cumplimiento parcial del criterio de eficacia.

Eficiencia

El subproyecto aportó al fortalecimiento de la capacidad institucional del MADS para posicionarse como entidad líder en el impulso del cumplimiento de los compromisos del país ante el Acuerdo de París, más específicamente en la implementación del NDC. Los resultados del subproyecto contribuyeron de manera eficiente al fortalecimiento del recurso humano al interior del ministerio, lo cual redundó en que, de acuerdo con funcionarios públicos entrevistados, el ministerio lograra convertirse en el interlocutor central en temas de adaptación al cambio climático y con incidencia en escenarios de coordinación interinstitucional (particularmente para la articulación a nivel nacional entre ministerios) y de negociación internacional (relacionados con la definición de compromisos nacionales en el marco del Acuerdo de París).

De acuerdo con la información recolectada mediante las entrevistas, los resultados esperados de la intervención respondieron a los intereses particulares de la entidad. El apoyo financiero y técnico que se brindó mediante el subproyecto habilitó espacios para que el MADS hiciera acompañamiento a diferentes instancias de gobierno, entidades territoriales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió acompañar procesos de formulación de la estrategia nacional de financiamiento climático.

Durante la ejecución del subproyecto, se gestaron espacios de coordinación entre la OIM y el MADS para adelantar las tareas de monitoreo y evaluación del avance del subproyecto. La OIM estuvo encargada de hacer los debidos requerimientos a los supervisores técnicos del MADS para la presentación oportuna de los informes trimestrales en torno al cumplimiento de los objetivos. Por otra parte, las actividades para la implementación del subproyecto se realizaron de forma coordinada con la Presidencia de Colombia (específicamente la Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento), DNP, Ministerio de Relaciones Exteriores y otros actores relevantes en la construcción e implementación del Plan Nacional de Implementación de la NDC. Igualmente, la ejecución del subproyecto propició espacios de articulación a nivel regional en donde se desarrollaron diálogos con los representantes de los nodos regionales de cambio climático para socializar un esquema de trabajo para la formulación del Plan de Implementación a las medidas territoriales de la NDC.

Finalmente, los funcionarios concuerdan en que el cambio de gobierno significó la ralentización de las actividades del subproyecto. En el marco de esta coyuntura el equipo técnico focalizó sus esfuerzos en actividades de

empalme y socialización de los avances y logros de la intervención, con el fin de que los nuevos funcionarios comprendieran la importancia de la continuidad del NDC, así como para avanzar en su posicionamiento a nivel directivo y político. El equipo técnico se adaptó a la coyuntura y avanzó en actividades de sistematización y análisis de información para la presentación de los avances del NDC en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático. A partir de la información recolectada se puede inferir que el subproyecto cumple el criterio de eficiencia.

Impacto

Antes de la implementación del subproyecto el MADS no tenía recursos asignados para el cumplimiento de los Acuerdos de París, tampoco contaba con un equipo técnico que se encargara de diseñar o, mucho menos, de liderar y coordinar la implementación de los compromisos de cambio climático adquiridos por el Estado colombiano. Así mismo, durante la implementación del subproyecto el Gobierno Nacional saliente brindó una gran libertad al equipo de MADS en términos de planeación orientada al cumplimiento de los Acuerdos de París, pero esto no se veía acompañado del compromiso presupuestal necesario para ejecutar la planeación realizada. Estas realidades pasadas contrastan con la realidad actual, en donde se ha visto un significativo avance en el cumplimiento de los compromisos del Estado colombiano en materia de cambio climático.

Los principales cambios se reflejan en el incremento de la capacidad institucional del MADS con relación a su rol de liderazgo interinstitucional del Plan de Implementación de NDC, el conocimiento y experticia técnica de funcionarios y contratistas, el incremento del recurso humano destinado dentro del ministerio, el cual pasó de cero a 18 personas y que refleja un mayor compromiso presupuestal por parte del Estado colombiano frente al tema de cambio climático y, como consecuencia de todo lo anterior, se ha incrementado la apropiación de este tema por parte de los actores responsables del Plan de implementación de NDC incluyendo al nuevo Gobierno Nacional, ministerios, empresas, gobernaciones, alcaldías, entre otros. Adicionalmente, desde el MADS se han creado canales para facilitar fuentes de financiamiento a las iniciativas de cambio climático planificadas por parte de estos actores aliados. Estos elementos permiten sostener que el subproyecto cumple con el criterio de impacto.

Sostenibilidad

A partir de la información recolectada se pudo inferir que el subproyecto cumple el criterio de sostenibilidad. Para promover la continuidad de las líneas de trabajo definidas mediante el subproyecto, el equipo técnico realizó importantes esfuerzos para institucionalizar, socializar y posicionar el plan de implementación del NDC como una herramienta de planificación que cobija a los distintos sectores involucrados en la acción climática. Además, los funcionarios del MADS consideran que el escalamiento de la herramienta puede conllevar a su institucionalización como lineamiento de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos climáticos de Colombia. Dentro de los principales logros se encuentra la expedición de la Ley 2169 de 2021 a través de la cual se estableció el Plan de implementación y seguimiento de NDC dentro del ordenamiento nacional. En este instrumento se estableció la hoja de ruta para la implementación de las metas climáticas de Colombia, incluyendo las relacionadas con NDC.

Adicionalmente, el fortalecimiento del recurso humano encargado de la línea de cambio climático al interior del Ministerio ha sido central para dar continuidad a estas iniciativas. Entre las obligaciones del personal contratado mediante los recursos de este subproyecto, se construyeron los perfiles técnicos requeridos para robustecer el personal de planta que apoya la línea de cambio climático, gracias a esta estrategia la entidad hoy tiene un equipo técnico responsable de posicionar y perfeccionar los productos resultantes de la intervención.

Finalmente, los funcionarios reconocen que la continuidad de estos proyectos está sujeta a la voluntad política al interior del MADS, puesto que de esta voluntad depende los recursos asignados a estas iniciativas, igualmente se

requiere voluntad política para generar las respectivas reformas que amplíen la capacidad institucional de los distintos sectores para apalancar el cumplimiento del Acuerdo de París.

Enfoque transversal de género

Este proyecto no tenía el enfoque de género en su núcleo programático debido al carácter técnico de las temáticas a trabajar, los funcionarios de la entidad acotan que dentro del Plan Nacional de Implementación del NDC no se abordó el tema de género, puesto que hay un proceso paralelo que desarrolla el MADS para diagnosticar meta por meta de la NDC las brechas de género, o consideraciones generales.

La información recolectada permitió constatar que el subproyecto no integra las consideraciones de género, no obstante, la revisión documental evidenció que en el marco del subproyecto, se abordó de manera tangencial la perspectiva de género, particularmente, se han reportado aportes al reconocimiento de brechas de género, específicamente esta actividad estaba dirigida a reconocer el impacto diferencial que tiene el cambio climático en mujeres y hombres, y el papel central que juegan las mujeres en aspectos como la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la resiliencia comunitaria.

2.5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO COLOMBIANO PARA IMPLEMENTAR LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN EL POSCONFLICTO - (FASE IV)

| | |
|----------------------------|---|
| Título del proyecto | Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para brindar garantías de seguridad a la población de especial interés en el marco del Acuerdo de Paz – Fase 4 |
| Objetivos | Consolidar la implementación de las medidas adoptadas por la Asesoría Presidencial para la Estabilización y Consolidación, para reducir los riesgos de violencia que afectan a la población excombatiente de las FARC en proceso de reincorporación y a las comunidades en proceso de sustitución de cultivos ilícitos. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad técnica de la CPEC en materia de garantías de seguridad. • Implementar iniciativas para fortalecer las garantías de seguridad de la población excombatiente de las FARC en reincorporación. • Implementar iniciativas para fortalecer las garantías de seguridad para las poblaciones inscritas en los programas voluntarios de sustitución de cultivos ilícitos. |
| Zona geográfica | Nivel Nacional |
| Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Presidencial de Estabilización y Consolidación. • Población FARC en proceso de reincorporación (12.846 personas). • Población vinculada a programas de sustitución de cultivos ilícitos. |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM, Oficina Presidencial de Estabilización y Consolidación |

Pertinencia

Los objetivos y actividades diseñadas por parte del subproyecto fueron completamente pertinentes frente a la necesidad identificada. Antes del diseño de la intervención no se contaba con una estructura estatal de articulación interinstitucional que se encargara de brindar garantías de seguridad a la población en reincorporación o a la población involucrada en programas de sustitución de cultivos ilícitos, según actores de la

sociedad civil entrevistados estas poblaciones se encontraban solas. Los tres objetivos (fortalecimiento de capacidad técnica en materia de garantías de seguridad, fortalecer garantías de seguridad a excombatientes en reincorporación, y fortalecer garantías de seguridad a población en programas de sustitución de cultivos ilícitos) fueron definidos con un alcance apropiado frente a esta situación problemática.

En general, puede establecerse que el subproyecto respondió a las prioridades y necesidades de las entidades del Estado y de las poblaciones beneficiarias de las rutas de atención inmediata ante situaciones de riesgo. Esta conexión entre diseño e implementación del subproyecto con las necesidades de las entidades y de la sociedad se logró tanto en la etapa inicial de diseño, como en las adaptaciones que se realizaron al proyecto una vez se identificaron nuevas necesidades y prioridades.

En términos de la teoría del cambio, este es el subproyecto que mejor permite evidenciar su funcionamiento. Las actividades realizadas incrementaron tanto la capacidad institucional de varias entidades del Estado, como el empoderamiento y la resiliencia de individuos y comunidades. En este sentido, teniendo consideración de los resultados explicitados en la medición de los criterios de eficacia e impacto (que se pueden observar a continuación), se realizó un aporte directo a la paz, estabilización y reconciliación en aquellos territorios a los que llegó el subproyecto.

Coherencia

El objetivo de este subproyecto estuvo dirigido al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (CPEC) para el mejoramiento del análisis, diseño e implementación de acciones para promover la seguridad en los territorios, y para contribuir al cumplimiento del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, la meta 16a que se orienta al fortalecimiento institucional mediante la cooperación internacional para crear la capacidad de prevenir la violencia y la delincuencia⁴.

De igual forma, este subproyecto propone la realización de iniciativas para fortalecer las garantías de seguridad de la población excombatientes de las FARC en reincorporación. Esta iniciativa se encuentra armonizada con el UNSDCF en su línea de acción “estabilización: paz con legalidad”, específicamente el resultado 1.1, según el cual:

“Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano” (ONU y Gobierno colombiano, 2020, p. 16).

Como se evidencia, este subproyecto cumple el criterio de coherencia en la medida que aporta al fortalecimiento de las capacidades de gestión de conocimiento de la CPEC como entidad que dirige la estructuración e implementación de las acciones para la garantía de la seguridad y protección de las personas en reincorporación.

Eficacia

El objetivo de este subproyecto consistió en brindar mejores garantías de seguridad a la población ex combatiente de las FARC y a la población vinculada a programas de sustitución de cultivos ilícitos. Esto se pretendió a partir de incrementar la capacidad de coordinación interinstitucional de la CPEC en el tema de garantías de seguridad, y la implementación de iniciativas orientadas específicamente a estas dos poblaciones. Se evidencia un incremento del recurso humano experto en temas de garantías de seguridad esto contribuyó a aumentar la capacidad técnica

⁴ Naciones Unidas, ODS 16. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

de la CPEC, así como su capacidad de ser eje articulador entre las distintas entidades del Estado responsables de brindar garantías de seguridad. A través de ejercicios de incidencia con entidades como la PONAL, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección (UNP), gobernaciones y alcaldías; se impulsó a que estas activaran sus actuales rutas, las actualizaran o diseñaran rutas nuevas de atención inmediata en articulación con las demás entidades.

Adicionalmente, se incrementó la capacidad de respuesta inmediata de la CPEC en territorio a través de mesas territoriales de garantías de seguridad y protección, las cuales permitían identificar problemáticas concretas en los territorios (se construyeron 25 diagnósticos de contexto territorial), así como el diseño de protocolos y rutas de respuesta inmediata para estas poblaciones. Esto significó un incremento de la participación y empoderamiento de la población civil gracias a la creación de múltiples escenarios de diálogo y sesiones de trabajo.

El fortalecimiento de capacidades permitió descongestionar todos los análisis de riesgos que estaban represados, y debido a esto, se implementaron medidas de protección en los casos que lo requirieron. Sin embargo, actualmente las solicitudes de medidas de protección se están empezando nuevamente a congestionar, lo cual se puede asociar a la no asignación de personal suficiente dentro de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz para el tema de garantías de seguridad, en conjunto con la reducción de personal asociada a la finalización del subproyecto. A pesar de este riesgo, el subproyecto cumplió en su totalidad el criterio de eficacia.

Eficiencia

La compleja situación de seguridad en los territorios y la baja capacidad de las entidades territoriales para garantizar condiciones de seguridad al equipo técnico fueron las principales barreras para la ejecución de las actividades del subproyecto. Frente a esta situación, el equipo del subproyecto se adaptó fomentando espacios de articulación y coordinación con las entidades responsables de la seguridad en el territorio, mediante estas alianzas se fortaleció la capacidad institucional a nivel territorial y se construyeron metodologías articuladas de trabajo, evidenciando que se tomaron medidas planificadas para garantizar la eficiencia del subproyecto.

El subproyecto contribuyó al fortalecimiento de la coordinación entre las siguientes instancias: Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP). Los reportes trimestrales evidencian que los recursos aportados por el donante contribuyeron al fortalecimiento de las sesiones territoriales de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de la Seguridad de Personas en Reincorporación.

Por otra parte, existieron dificultades de coordinación al interior de la CPEC; la información de las entrevistas evidenció que la comunicación con coordinadores de la Dirección de Cultivos Ilícitos se hacía a través de intermediarios, lo cual afectaba la eficiencia al momento de tomar un curso de acción, el equipo técnico contratado mediante los recursos de cooperación, mencionó que la decisión de poner intermediarios para la comunicación con los coordinadores fue un cuello de botella para determinar un curso de acción concreto, para adaptarse a esta situación el equipo técnico debía constantemente presionar a los intermediarios para dinamizar estos procesos de comunicación o en último caso escalar la situación, lo anterior, evidencia que se hicieron esfuerzos para que los cuellos de botella no impidieran el logro efectivo de los resultados esperados, con lo cual se puede decir que el subproyecto cumple satisfactoriamente el criterio de eficiencia.

Impacto

Las entrevistas realizadas a funcionarios públicos reflejan que el principal impacto de este subproyecto consistió en el incremento de la capacidad institucional del Estado colombiano para la reducción de homicidios, afectaciones y victimizaciones a ambas poblaciones ante la respuesta inmediata del Estado. Previa a la

implementación del subproyecto no se tenía una capacidad instalada para el tema de garantías de seguridad de las poblaciones objeto, los funcionarios manifestaron que, en el pasado, la dinámica preponderante ante situaciones de riesgo inminente de estas poblaciones era la improvisación.

Gracias al subproyecto se dieron cambios profundos al interior del Estado y en la sociedad civil. En el Estado se evidencia una nueva estructura interinstitucional funcional, la cual no depende enteramente del rol central ejercido en su momento por la CPEC. Se pudo constatar que las mesas territoriales instaladas son autónomas, en tanto que tienen la capacidad de activar rutas de atención ante situaciones de riesgo sin la necesidad de que la actual Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz tenga la iniciativa. Así mismo, existe a nivel nacional un nuevo Plan Estratégico de Garantías de Seguridad en fase de implementación, lo cual brinda un horizonte estratégico a corto y mediano plazo.

Con relación a la sociedad civil, actualmente se evidencia un incremento del conocimiento de las rutas de protección por parte de las poblaciones intervenidas, un fortalecimiento de la comunicación que estas tienen con el Estado, un incremento del interés y de la participación en los distintos escenarios creados en el marco de la implementación del subproyecto. Se incrementó la capacidad de actores de la sociedad civil para enfrentar situaciones de riesgo inminente a través de talleres de autoprotección. Finalmente, el encuentro entre Estado y sociedad en estos escenarios aportaron a la reconciliación y la no estigmatización de excombatientes y población en programas de sustitución de cultivos ilícitos, condiciones necesarias para su seguridad. En síntesis, se evidenció un significativo cumplimiento del criterio de impacto por parte del subproyecto, incluso en un grado mayor que los demás subproyectos.

Sostenibilidad

Con el cambio de gobierno, el Departamento Administrativo de la Presidencia avaló la eliminación de la Consejería para la Estabilización y creó la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (Unidad) como subdirección adscrita al despacho del Alto Comisionado para la Paz, este cambio jurídico y organizacional implicó importantes retos para el empalme de las iniciativas que se venían ejecutando en el marco de esta alianza estratégica, desde el punto de vista de gestión se esperan los nuevos lineamientos de la dirección de la Unidad para darle continuidad a estas iniciativas.

Se evidenció que en la actualidad la Unidad utiliza los productos resultantes del subproyecto, particularmente los documentos de contextos de seguridad departamental, regional y nacional se convirtieron en una herramienta de consulta y orientación para la toma de decisiones. De la misma forma, las rutas de respuesta inmediata son herramientas que usan las entidades para proceder a una situación de riesgo, en ese sentido, los resultados del proyecto son beneficios de la intervención que continúan siendo utilizados por las entidades responsables de la seguridad en el territorio.

Los equipos técnicos realizaron actividades para avanzar en el fortalecimiento normativo de varios instrumentos a modo de decreto, con el fin de institucionalizarlos como lineamientos de la Unidad; Si bien hubo avances importantes, los entrevistados mencionan que se requiere avanzar en el desarrollo normativo del programa de protección integral, ya que la reglamentación es un factor central que apoya la sostenibilidad de los productos del proyecto.

Desde el punto de vista financiero se evidencia un vacío tras la culminación del subproyecto, los funcionarios de la Unidad de Implementación del acuerdo de paz mencionan que un factor central para dar continuidad a las iniciativas es contar con financiación de la cooperación internacional, por lo menos, hasta que el Ministerio de Hacienda se disponga de un rubro específico para las garantías de seguridad en el marco de la implementación del acuerdo, de lo contrario seguirá existiendo la dependencia de los recursos de cooperación.

Enfoque transversal de género

Este subproyecto se encuentra alineado con los lineamientos de la OIM en materia de igualdad de género e identifica las brechas de género. El objetivo de este subproyecto fue contribuir a la consolidación de las medidas adoptadas por la CPEC, con el propósito de reducir los riesgos de violencia que afectan a la población excombatiente de las FARC en proceso de reincorporación y a las comunidades involucradas en el proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, la implementación de estas medidas tomó en consideración el enfoque étnico, de género y de discapacidad.

La ficha técnica del subproyecto incluye objetivos dirigidos al fortalecimiento de la línea estratégica con enfoque de género, tales como: el fortalecimiento de la línea de género en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección para brindar medidas concretas a familias y mujeres, así mismo, propone fortalecer la territorialización de la estrategia de seguridad de mujeres excombatientes. Igualmente, el subproyecto contempló la consolidación de los procesos metodológicos de la Junta Técnica de Seguridad y Protección y definió líneas de acción dirigidas a promocionar el análisis con enfoque de género.

Los reportes de avance también evidenciaron la implementación efectiva de los productos con enfoque de género, tal es el caso del documento construido que sistematiza la estrategia de seguridad de mujeres excombatientes, y el diseño del protocolo para atención de casos que requieran atención inmediata desde la inclusión del enfoque de género. Con el cumplimiento de estas actividades se hizo un impulso significativo a la consolidación y permanencia del enfoque de género en las garantías de seguridad de las mujeres excombatientes, las mujeres familiares y la población LGBTIQ+.

2.6. FORTALECIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, PARA LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE LE PERMITA AVANZAR EN SU LABOR DE INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO (APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL CASO 03)

| | |
|----------------------------|--|
| Título del proyecto | Fortalecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, para la producción de documentación que le permita avanzar en su labor de investigación y juzgamiento (apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en que proceso de investigación del Caso 03) |
| Objetivo | Aplicar el enfoque de género en los documentos para la elaboración de las versiones voluntarias de las partes comparecidas llamadas a rendir sus versiones en procesos judiciales del Subcaso Antioquia del Macro Caso 03 e identificar el universo provisional de actos delictivos de violencia de género descrito por las organizaciones en los informes presentados en la JEP para obtener insumos para la próxima priorización de nuevos casos en la Cámara de Reconocimiento. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de documentos de investigación del caso 03 que permite generar documentos para la elaboración de las Versiones Voluntarias (VV) con perspectiva de género de 22 partes comparecidas convocadas a rendir versiones voluntarias en febrero y marzo de 2022 en el marco del Subcaso Antioquia.• Apoyo a la identificación del universo provisional de hechos a partir de los informes presentados a la JEP por organizaciones de mujeres, para identificar delitos relacionados con la violencia de género. |

| | |
|----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la realización de documentos analíticos y de sistematización respecto de la información recolectada en las versiones voluntarias de miembros de la Fuerza Pública del Caso 03. |
| Zona geográfica | Nivel Nacional / Antioquia |
| Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> • Víctimas acreditadas del Caso 03 Subcaso Antioquia. • Organizaciones de mujeres que presentaron informes a la JEP. • Jurisdicción Especial para la Paz. |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM, Jurisdicción Especial para la Paz |

Pertinencia

Para los funcionarios de la JEP, la necesidad que justificó el diseño e implementación de la adición de este subproyecto relacionada con el apoyo a la incorporación de la perspectiva de género dentro del proceso de investigación del Caso 03 (ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes del Estado) consistió en que los distintos despachos manifestaron que, para cumplir a cabalidad con su mandato y competencias legales, era necesario incluir la perspectiva de género desde las etapas tempranas del proceso de investigación judicial. El caso que tuvo en su momento la mayor necesidad en este sentido correspondió al Subcaso 03 en el departamento de Antioquia, en particular, esto se requirió para poder identificar la responsabilidad judicial de comparecientes en términos de violencia de género. La planeación de los objetivos, actividades y productos del subproyecto buscó direccionar directamente esta necesidad a través de un alcance congruente con las posibilidades del subproyecto y en coherencia con la teoría del cambio del macroproyecto, por lo que se cumplió con el criterio de pertinencia.

Con el apoyo financiero del subproyecto fue posible contratar el personal que se encargó del diseño de herramientas de documentación que incorporan el enfoque de género en la investigación, además contribuyó a la construcción del dossier con enfoque de género. El Subproyecto satisfizo las necesidades de la magistratura de la JEP, ya que los productos resultantes de la investigación se convirtieron, según los funcionarios entrevistados en los documentos básicos con los cuales la magistratura realiza las diligencias judiciales.

Coherencia

Este subproyecto se orientó a brindar fortalecimiento institucional a la JEP en la recolección de evidencias de daños socioambientales y territoriales para aportar al esclarecimiento de los hechos en el marco del Caso 02 (Prioriza situación de violación a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño), y apoyó la incorporación del enfoque de género en el Caso 03. Por lo cual, se sustenta en el UNSCDF, específicamente el resultado 3.5 del área estratégica: asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores, según el cual: “Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado” (UNSDCF, p. 28).

El apoyo a las capacidades de investigación de la JEP como componente de justicia del SIVJNR es un aporte a la restitución de derechos de las víctimas. Además, la incorporación de la perspectiva de género para el análisis de documentación del Caso 03 es una iniciativa alineada con el compromiso de la Política de Género orientada a conceder prioridad a la igualdad de género en las operaciones desplegadas por la OIM.

Eficacia

Teniendo en cuenta que gran parte de los resultados de este subproyecto ya fueron valorados en la evaluación intermedia, esta evaluación final se enfocó en evaluar la última adenda realizada a la ficha, la cual se enfoca en la integración del enfoque de género en el caso 03 de la JEP (Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado). Esto se direccionó a partir del análisis y modificación de documentos metodológicos del proceso de investigación judicial, y de la creación de la identificación de un universo provisional de hechos de violencia basados en género.

Los principales resultados obtenidos consisten en la inclusión de la perspectiva de género en doce cuestionarios orientados a la realización de versiones voluntarias, elaboración de doce expedientes con perspectiva de género que sirvieron como insumo a la magistratura para el abordaje investigativo de violencias basadas en género dentro de las versiones voluntarias de comparecientes, y la elaboración de un conjunto preliminar de hechos de violencia basada en género para el sub caso de Antioquia (dentro del caso 03). Esto aportó a la institucionalización de nuevas prácticas y procedimientos en la investigación judicial que incrementaron la capacidad institucional de la JEP para identificar violencias basadas en género y tomar decisiones judiciales al respecto.

Estos productos también sirvieron para que la SRVR abordara con perspectiva de género los informes entregados por parte de organizaciones de víctimas, lo cual servirá de insumo en la siguiente fase del sub-caso correspondiente a la audiencia de observaciones de víctimas. En este sentido, los productos apoyaron el relacionamiento con la sociedad civil y con comparecientes, pero también fortalecieron la gestión de información del caso 03 en tanto que ayudó a organizar variables y categorías para una mejor sistematización de la información. Todo lo anterior, permite inferir un cumplimiento del criterio de eficacia por parte del subproyecto.

Eficiencia

El subproyecto contribuyó efectivamente a avanzar en los procesos de gestión de información con perspectiva de género en la JEP, sin embargo, el personal contratado expresó en las entrevistas que el factor tiempo fue una importante barrera para instalar toda la capacidad necesaria para que la entidad responda de manera eficiente a los requerimientos de información. Debido al gran volumen y heterogeneidad es complejo documentar toda la información solo con los recursos del subproyecto.

Respecto a los espacios de coordinación entre las contrapartes (JEP, OIM y Embajada de Reino Unido), la información de las entrevistas evidenció que se hicieron reuniones para el seguimiento y monitoreo de los productos; además, desde la JEP se hizo un esfuerzo por hacer informes completos y comprensivos para actores externos. Los funcionarios de la JEP destacan que las reuniones con el donante demuestran que el apoyo político es una acción significativa que moviliza el desarrollo de las actividades. Así mismo, se reflejó una capacidad adaptativa del equipo técnico del subproyecto ante el surgimiento de impases operativos y técnicos del proceso de análisis de información. Todo lo anterior implica que el subproyecto cumplió con el criterio de eficiencia.

Impacto

El impacto a corto plazo que se obtuvo a partir de la implementación del subproyecto consiste en que se modificaron las prácticas de investigación judicial en la JEP, ya que actualmente se hace un esfuerzo por indagar sobre violencia basada en género en cada una de las versiones libres realizadas a comparecientes por parte de los investigadores de la SRVR. Se espera que los hallazgos encontrados en materia de violencia de género puedan verse reflejados en los autos de determinación de hechos y conductas, y también se integre esta perspectiva en todos los expedientes de la JEP.

En el sub-caso de Antioquia se está transitando de una fase de análisis de las versiones voluntarias a una de análisis de las observaciones de las víctimas, en las que estas expondrán directamente sus afectaciones, los productos brindados por el proyecto son la herramienta metodológica prevista para esta labor. Todo esto ha resultado en un incremento de la celeridad del proceso judicial necesario para dar respuesta a las víctimas.

Adicionalmente, la implementación del subproyecto apoyó la socialización y sensibilización de los funcionarios de la JEP frente al tema de violencia basada en género. Así mismo, brindó insumos a la magistratura del caso 03 para la creación de un nuevo macro caso sobre violencia basada en género cometida por las FARC. En este sentido, se han modificado prácticas de recolección, análisis e interpretación de datos de los funcionarios de la JEP, en orden de institucionalizar la perspectiva de género en el proceso de investigación judicial, y en el establecimiento del horizonte estratégico a largo plazo dentro de la JEP. Estos cambios permiten inferir que existió un cumplimiento del criterio de impacto por parte del subproyecto.

Sostenibilidad

La ficha del subproyecto concretó una acción dirigida a la socialización de la información recolectada y de las principales conclusiones del proyecto, lo cual contribuye a que los logros sean difundidos y apropiados por la entidad, sin embargo, las entrevistas con el equipo técnico contratado evidencian que a nivel interno en la JEP es difícil la difusión de los resultados del proyecto, puesto que depende de la autonomía judicial y la voluntad de los magistrados encargados.

Sumado a esto, la naturaleza de los productos de síntesis y análisis de la información diseñados en el marco del subproyecto asegura que tengan una implementación directa y continua. Al respecto se menciona que, el magistrado encargado de realizar las diligencias continuamente usa los productos resultantes del proyecto y estos pasaron a ser documentos clave para las diligencias judiciales. En este sentido, la sostenibilidad se buscó a través de la institucionalización de los productos, y de procesos de gestión del cambio en donde la socialización y apropiación del enfoque de género han incidido en las prácticas de investigación judicial de la organización, estos cambios permiten sostener el cumplimiento del criterio de sostenibilidad por parte del subproyecto.

Enfoque transversal de género

Este subproyecto, desde su formulación, contempló un direccionamiento con transversalización de la perspectiva de género, alineándose con la Política para la Igualdad de Género, que estipula que la organización deberá propender por la adopción de la perspectiva de género en la formulación de los programas, y ejercer una labor continua para la promoción de la igualdad de género en el seno de los programas (OIM, 2015, p. 2).

El resultado 2 del Marco Institucional para la Prevención de Violencia Basada en Género de la OIM establece que los sobrevivientes de VBG tienen derecho a recibir una atención integral, multisectorial y de calidad que aborde las consecuencias dañinas de la violencia (2018, p. 25). La implementación de este subproyecto aporta a la identificación de responsables y, en esa medida, a los procesos de acceso a la verdad y justicia, ya que los documentos resultantes de la implementación del proyecto serán un insumo importante para la imputación de cargos a los responsables.

A partir de la información recolectada con las entrevistas se evidenció que para la JEP ha sido un reto la inclusión del enfoque de género en el análisis de documentación, los funcionarios concuerdan en que gracias al proyecto se logró incorporar el enfoque de género para crímenes cometidos por fuerza pública y se diseñaron cuestionarios

para identificar las afectaciones diferenciales de los daños en mujeres víctimas directas. Desde el despacho que investiga el caso, se hacen esfuerzos para indagar en cada una de las versiones desde un enfoque diferencial, y en el marco del proceso judicial, ya que estas acciones tienen un impacto importante para el reconocimiento de las víctimas. La obtención de los objetivos en materia de género refleja un cumplimiento del presente criterio de evaluación.

2.7. APOYO AL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL Y EXTRATERRITORIAL DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (FASE IV)

| | |
|----------------------------|--|
| Título del proyecto | Apoyo a la estrategia de la Comisión de la Verdad para difundir ampliamente su Informe Final y asegurar la sostenibilidad de su legado durante los últimos meses de su mandato |
| Objetivo | Impulsar el proceso de construcción de la verdad en Colombia, a través del apoyo al trabajo de la Comisión en los últimos meses de su mandato, en particular para finalizar su plataforma transmedia e implementar su estrategia de comunicación, para difundir ampliamente su Informe Final a nivel nacional y localmente en Colombia y el Reino Unido. |
| Alcance | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la estrategia de despliegue territorial y extraterritorial de la Comisión de la Verdad. • Desarrollar la plataforma digital y las piezas por capítulo/componente. • Realizar una estrategia de difusión de piezas digitales para la difusión del capítulo territorial del Informe Final. • Realizar campaña de posicionamiento y ambientación de la entrega del informe final a nivel territorial, nacional y extraterritorial. |
| Zona geográfica | Nivel Nacional |
| Beneficiarios | Comisión de la Verdad |
| Socios Estratégicos | Reino Unido, OIM, Comisión de la Verdad |

Pertinencia

Los objetivos, productos y actividades diseñados en este subproyecto son reconocidos como pertinentes por parte de los ex funcionarios de la Comisión de la Verdad (la cual finalizó su mandato a mediados de 2022), en el sentido que respondieron a una necesidad coyuntural apremiante, en la que existía el riesgo de que el Informe Final tuviera un impacto mínimo en la sociedad colombiana. Se refleja una satisfacción por parte de la entidad beneficiaria del subproyecto, puesto que los objetivos, actividades y productos diseñados confluyeron con los esfuerzos que venía realizando la Comisión de la Verdad en conjunto con actores de la sociedad civil y otros actores del Estado, y aportaron a que se evidenciara una gran difusión, conocimiento y apropiación del Informe Final.

La finalización del mandato de la Comisión de la Verdad impide reflejar resultados a mediano o largo plazo en términos de su capacidad institucional. Sin embargo, otras entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición se han visto beneficiadas en su capacidad institucional gracias a la información producida por la Comisión de la Verdad, y por el incremento del conocimiento de su Informe Final. Así mismo, puede evidenciarse alineamiento entre el propósito principal del subproyecto y sus actividades con la política del actual Gobierno Nacional.

Con respecto a la Teoría del Cambio, debe mencionarse que el subproyecto evidenció que su aporte a la paz, estabilización y reconciliación se ha obtenido en mayor medida a través del fortalecimiento del empoderamiento y resiliencia de actores de la sociedad civil que, a través de un incremento directo y sostenible de la capacidad

institucional llevado a cabo en la Comisión de la Verdad. Lo anterior se explica en que este aporte se ha venido realizando gracias a la apropiación y difusión de los contenidos del informe final por parte de organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas impulsadas por el interés del actual Gobierno Nacional, pero no gracias al incremento directo de capacidad institucional en la Comisión de la Verdad. En todo caso, la satisfacción de necesidades y cumplimiento de la teoría del cambio reflejan un cumplimiento del criterio de pertinencia por parte del subproyecto.

Coherencia

Con la firma del Acuerdo de Paz se estableció que la Comisión de la Verdad sería un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del SIVJRNR. Debido al carácter de temporalidad que le fue otorgado a la CEV, el presente subproyecto se centró en poner en marcha una estrategia para garantizar el mayor alcance posible del Informe Final, así como mayor difusión y apropiación por parte de la sociedad colombiana. Las líneas de acción definidas en este subproyecto se encuentran armonizadas con el documento Estrategia País, específicamente el numeral 20 establece que la OIM apoyará con la transferencia de herramientas técnicas y asesoramiento especializado a las entidades que hacen parte del SIVJRNR (Estrategia País, p. 7).

A su vez, el numeral 53 de la Estrategia País estipula que la OIM junto con otras agencias del SNU “otorgará asistencia técnica y fortalecerá el despliegue y funcionamiento territorial del SIVJRNR y las entidades que los integran, y promoverá la participación y acceso de las víctimas de la violencia, los responsables, comparecientes, testigos, terceros y de la sociedad en general en los mecanismos dispuestos por las entidades del Sistema” (OIM, 2021, p. 14). En general, se cumplió con el criterio de coherencia en el presente subproyecto.

Eficacia

Este subproyecto se orientó a apoyar a la Comisión de la Verdad en la difusión de su Informe Final a través del diseño e implementación de estrategias de difusión de piezas comunicativas, una campaña de posicionamiento a nivel territorial, nacional y extraterritorial, y el desarrollo y operación de una plataforma digital. El cumplimiento de los objetivos del subproyecto refleja satisfacción del criterio de eficacia.

La plataforma digital fue implementada con el fin de difundir las conclusiones y recomendaciones del informe final, la cual cuenta con múltiples productos elaborados en el marco del proyecto tales como: documentos pedagógicos, videos, tutoriales, infografías y guías. La Universidad de Notre Dame quedó encargada del manejo técnico y sostenibilidad de la plataforma digital, mientras que el Archivo General de la Nación quedó a cargo de toda la información pública y clasificada proveniente de la Comisión de la Verdad, los encargados de su administración será la JEP.

La estrategia de difusión se orientó a utilizar los productos elaborados en fases previas del subproyecto. Esta se implementó en su totalidad, incluyendo la creación de piezas digitales para la difusión de la plataforma y del informe en redes sociales, las cuales alcanzaron a 3,9 millones de lectores y 2,6 millones de reacciones en Facebook, Twitter y YouTube. La campaña de comunicación territorial también fue ejecutada en su totalidad, esta se denominó “Hay futuro si hay verdad”, nombre que después fue asignado también al Informe Final de la Comisión de la Verdad. En esta campaña se socializaron piezas comunicativas tales como afiches, banderas, camisetas, pendones, entre otros, los cuales fueron ubicados en distintas terminales de transporte de buses y en el Aeropuerto El Dorado. Esta estrategia se llevó a cabo en territorios como Bogotá, Medellín, Cali, Santa Marta, Tumaco y Quibdó. El subproyecto cumplió con todos sus objetivos, y por lo tanto, cumple con el criterio de eficacia.

Eficiencia

Las entrevistas evidenciaron que, en términos operativos, existieron dificultades para realizar algunas contrataciones, tales como vacíos en la comunicación de requerimientos y demoras en el proceso administrativo. Estas dificultades afectaron hasta cierto punto la eficiencia de la intervención debido al poco tiempo que tenía la CEV para la ejecución de su mandato y la importancia que tenían los roles requeridos para el logro de los resultados; sin embargo, el equipo del subproyecto y la CEV se adaptaron a esta situación a partir de la organización de comités extraordinarios entre los socios implementadores para buscar soluciones efectivas y no afectar el logro de los resultados.

Respecto a los vacíos de comunicación, los entrevistados los asociaron a la falta de claridad con relación a requerimientos y condiciones para los distintos tipos de contratos. Los tiempos de contratación varían dependiendo de las cuantías, y tener claridad de estos es esencial para cumplimiento del cronograma de actividades. En este sentido, los entrevistados consideran necesario que en la iniciación de cada subproyecto y en sus fases subsecuentes se presenten con claridad todos los requerimientos de contratación y sus implicaciones para la programación de planes de acción. A pesar de estos impases, la información recolectada evidenció que desde la OIM hubo apertura para la búsqueda de soluciones a estas dificultades, y se generó la coordinación y adaptabilidad necesaria para obtener resultados significativos en el marco del subproyecto. En síntesis, se puede establecer que el subproyecto cumplió con el criterio de eficiencia.

Impacto

No es posible afirmar que se fortaleció a largo plazo la capacidad institucional de la Comisión de la Verdad como entidad directa beneficiaria del subproyecto en tanto que esta finalizó su mandato en agosto de 2022. Sin embargo, en el corto plazo esta capacidad fue incrementada en términos de despliegue territorial y capacidad técnica para la gestión de datos e información. Esto también se ve reforzado por el interés del actual Gobierno Nacional de socializar e implementar las recomendaciones que se diseñaron en el Informe Final de la Comisión de la Verdad. El presidente de Colombia Gustavo Petro asistió al evento de entrega del Informe Final y manifestó un discurso en esa dirección. Adicionalmente, el Informe Final ha sido utilizado como insumo por parte del Departamento Nacional de Planeación en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, en el que se refleja la acogida de varias de las recomendaciones (como las relacionadas con la implementación al Acuerdo de Paz o la política de víctimas). El Ministerio de Justicia y la UARIV también han acogido recomendaciones en las que son competentes. Otras entidades, como la ARN y el Centro Nacional de Memoria Histórica han fortalecido su misionalidad a partir de la información producida por la Comisión de la Verdad.

El principal impacto del subproyecto consistió en dar a conocer el Informe Final de la Comisión de la Verdad en el Estado y en la sociedad, cuya difusión superó las expectativas en términos de alcance, cobertura y conocimiento general. Las piezas comunicativas, la plataforma digital y las estrategias de difusión y posicionamiento apoyaron que se permitiera dar a conocer las principales conclusiones y recomendaciones a las que pudo llegar la Comisión de la Verdad. Actualmente, se evidencia un uso y difusión de los productos elaborados en el marco del subproyecto por parte de organizaciones de la sociedad civil (como La Paz Querida, Centro de Fe y Culturas o la Fundación Redprodepaz) y medios alternativos de comunicación (como Mutante ORG). En este sentido, el subproyecto cumplió con el criterio de impacto.

Sostenibilidad

Se pudo evidenciar un cumplimiento del criterio de sostenibilidad por parte del subproyecto. Debido al carácter temporal de la Comisión de la Verdad la entidad procuró generar alianzas técnicas, estratégicas y políticas que apuntaran a la sostenibilidad del trabajo realizado. Se evidenció que se dieron esfuerzos para articular con las otras entidades del SIVJRNR, según funcionarios de la CEV durante su vigencia la entidad realizó acciones para garantizar la continuidad del legado, principalmente destacan la entrega de los productos a la JEP y la UBPD en el marco de la complementariedad del sistema; por otra parte, se evidencia que la difusión del legado de la CEV ha permitido que las recomendaciones del informe final sean acogidas en entidades como el Ministerio de Justicia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y la ARN.

Adicionalmente, la Comisión de la verdad desarrolló ejercicios de capacitación y de entrega de productos a múltiples organizaciones de la sociedad civil, con el fin de generar alianzas para la ampliación de las estrategias de difusión. Gracias a estas alianzas las organizaciones se han apropiado de los resultados del Informe Final de la CEV y actualmente se encargan de difundir sus conclusiones y recomendaciones en sus propias redes, de manera articulada y con una agenda de movilización propia.

Estas alianzas que realizó la entidad son centrales para darle sostenibilidad a las iniciativas y logros del subproyecto. Al respecto, los funcionarios mencionan que la responsabilidad sobre la administración del legado de la CEV se repartió entre el Archivo General de la Nación, que quedó encargado de la documentación elaborada por la CEV, la JEP que se encarga ahora de la administración de toda la información incluida la clasificada y con perfil de ser insumo de investigación judicial; y por otra parte, la Universidad de Notre Dame quedó a cargo de la administración y mantenimiento de la plataforma transmedia en la cual se encuentran los archivos de consulta pública, esta plataforma ha sido fundamental para socializar el legado de la Comisión con formatos accesibles para la sociedad civil.

Enfoque transversal de género

Este subproyecto no contempló la perspectiva de género en su formulación, la revisión de la ficha técnica y los respectivos reportes no evidencian información relacionada con este enfoque transversal. Con la entrevista realizada se validó que en efecto no fue una intervención que incluyera perspectiva de género en su diseño programático. Se evidencia que al subproyecto se le dio mayor importancia al enfoque territorial. Durante su mandato la Comisión implementó estrategias para involucrar a los distintos equipos internos, con el fin de propiciar el interés por generar estrategias enmarcadas en enfoque diferencial.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES

En términos generales, se evidenció que la mayoría de los subproyectos respondieron a las prioridades y necesidades reales de las entidades beneficiarias, por lo cual se considera que las intervenciones fueron pertinentes. La planificación de los subproyectos se hizo de forma articulada con las entidades, y eso redundó en que los resultados de las intervenciones respondan efectivamente a las necesidades identificadas. En términos de diseño se evidenció que dos intervenciones tenían productos que estaban fuera del alcance de los subproyectos, no obstante, la mayoría de subproyectos evaluados tienen una buena delimitación del alcance y reflejan congruencia entre el diseño y la teoría del cambio.

Con respecto al criterio de coherencia, se evidenció que el proyecto PB.0031 es consistente con el segundo objetivo del MCOF que establece la responsabilidad de la OIM de brindar respuestas eficaces y multisectoriales en situaciones de crisis, a nivel de subproyectos se refleja la planificación multisectorial con líneas de acción articuladas entre distintos sectores de gobierno. Los subproyectos evaluados también responden al UNSDCF, específicamente al primer eje de acción *Estabilización: paz con legalidad*. Por otra parte, los subproyectos de fortalecimiento institucional al IDEAM y al MADS reflejan consistencia con la Estrategia Institucional de la OIM sobre la Migración y el Desarrollo Sostenible (2020) y son consistentes con los intereses del donante de apoyar a Colombia en el cumplimiento de los compromisos para enfrentar el cambio climático que fueron adquiridos ante la CMNUCC.

En cuanto al criterio de eficacia, se puede reflejar que la mayoría de los subproyectos cumplieron los objetivos y establecidos. Se observa un significativo incremento de capacidad institucional de las entidades beneficiarias en aspectos como su capacidad técnica y experticia, capacidad de articulación interinstitucional, institucionalización de mejores prácticas, fortalecimiento del recurso humano para el abordaje de necesidades organizacionales y el establecimiento de horizontes estratégicos claros y pertinentes. Todos los productos que han sido elaborados en el marco de los subproyectos son utilizados en múltiples escenarios por parte de las entidades beneficiarias, las cuales también manifestaron un alto grado de satisfacción en términos de calidad y oportunidad.

La sostenibilidad de los subproyectos se ha visto afectada -al menos parcialmente- por su terminación, en tanto que el incremento de capacidad institucional dependió en gran medida del personal experto que fue contratado para su ejecución. Así mismo, las entidades beneficiarias no han sido asignado el personal técnico necesario que permita suplir el vacío de capacidad institucional que deja la finalización de los contratos de los equipos técnicos por la terminación de los subproyectos. Esto se relaciona con la naturaleza permanente o a largo plazo de las necesidades que justificaron la creación de varios de los subproyectos (como es el abordaje de garantías de seguridad para reincorporados y personas en programas de sustitución de cultivos, el análisis de gran volumen de información en procesos judiciales o el acompañamiento a la formulación de proyectos en el marco de los PDETS), lo cual requiere que las entidades beneficiarias direccionen recursos necesarios para sostener la capacidad institucional luego de la terminación de los proyectos.

En general, las entidades beneficiarias manifiestan su satisfacción con relación al ejercicio de seguimiento realizado por parte de la OIM, el cual incidió de manera positiva en el adecuado flujo de actividades de los subproyectos. Aun así, se evidencian oportunidades de mejora, en tanto que el ejercicio de seguimiento podría ser más robusto si se conservara una misma formulación de indicadores a lo largo de toda la implementación de los subproyectos (lo cual se refleja en la no medición de muchos de los indicadores de los proyectos con MADS, CPEC y JEP que se consignaron en las fichas de los subproyectos pero que no se relacionaron nunca en los formatos de seguimiento), que se midiesen siempre todos los indicadores independientemente de su estado de avance (Los

formatos de reporte incluyen únicamente información en los indicadores en los que se presenta avance), y una mayor especificidad en indicadores y metas orientada a facilitar su medición (las fichas de los subproyectos con ART, IDEAM y MADS no incluyeron indicadores y metas concretos).

Con respecto al criterio de eficiencia, se evidenció que la implementación de los subproyectos se hizo de forma coordinada con las entidades involucradas, se destaca que los ejercicios de articulación fueron multisectoriales e inclusivos con organizaciones de sociedad civil, lo cual conllevó al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades del nivel nacional y territorial y, además, al fortalecimiento de las capacidades de interlocución de las organizaciones de la sociedad civil. A nivel operativo, se identificó que, en las fases de alistamiento y preparación de las intervenciones, los tiempos de contratación fueron en algunos casos lentos lo cual ralentizó el desarrollo de las actividades y, por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos en los tiempos previstos. Ahora bien, los equipos técnicos de los subproyectos destacan que existió compromiso, diálogo y articulación entre las contrapartes socias de los subproyectos, lo que permitió identificar dificultades y adaptarse para minimizar la afectación en términos de cumplimiento de los objetivos definidos de las intervenciones.

Los distintos subproyectos enfrentaron situaciones imprevistas. En primer lugar, varios subproyectos diseñaron estrategias de adaptabilidad para enfrentar la emergencia por el COVID-19, la ejecución de las actividades en esta coyuntura avanzó haciendo uso de la virtualidad. En segundo lugar, las condiciones de seguridad de los territorios afectaron de manera diferenciada la ejecución de actividades en los subproyectos, para adaptarse a esta situación los equipos técnicos generaron alianzas territoriales para crear condiciones de seguridad en los territorios. El cambio de gobierno ralentizó la ejecución de actividades de las intervenciones, frente a esto los equipos técnicos avanzaron en estrategias de posicionamiento de las iniciativas con el propósito de generar interés por parte de los nuevos funcionarios de las entidades beneficiarias y aliadas. Todo lo anterior permite concluir, que las situaciones imprevistas se afrontaron mediante estrategias planificadas y efectivas.

Con relación con el criterio de impacto, y teniendo en cuenta que el Programa FIP buscó incidir en la paz, estabilización y reconciliación en Colombia a través del incremento de la capacidad institucional del Estado, se debe resaltar que esta teoría del cambio funcionó. El logro de los objetivos de los subproyectos ha permitido que las entidades beneficiarias avancen de manera más efectiva en la ejecución de su misionalidad y garanticen de una mejor manera los derechos de sus poblaciones objeto de intervención. Sin embargo, el impacto que esto tiene sobre la paz, estabilización y reconciliación es variable, y se da gracias al apoyo a los subproyectos cuya misionalidad incluye la implementación del Acuerdo de Paz.

Se evidenció que el proyecto macro incorporó parámetros de género en su formulación e implementación, se constató que el direccionamiento estratégico tomó en consideración las necesidades diferenciales de la población beneficiaria. Los principales resultados al respecto incluyen líneas de acción para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres y población LGBTIQ+ con miras a promover su participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, y de esta forma incidir en las dinámicas de empoderamiento y participación política. Así mismo, varios subproyectos incluyen actividades concretas dirigidas a mitigar los riesgos de VBG en el contexto del postconflicto. De esta forma, atiende lo estipulado en el marco institucional de la OIM según el cual, el contexto posterior a una crisis como el conflicto armado es frágil y carentes de servicios para atención diferencial, por lo que resulta prioritario implementar iniciativas que aborden la VBG.

Con relación a los componentes del macroproyecto (PB.0031) se puede concluir que los resultados de los subproyectos aportaron directamente a su direccionamiento estratégico. En cuanto al componente de construcción de una paz sostenible, los subproyectos orientados a fortalecer las capacidades institucionales de la JEP, la ART y la CEV fueron efectivos en la obtención de resultados tangibles que permitieron avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz. Gracias a estos subproyectos se han dado grandes pasos hacia la garantía de

derechos de las víctimas, de las poblaciones vulnerables de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y del derecho a la verdad y la reconciliación de la población colombiana en general.

En cuanto al componente de contribución a la estabilización, los subproyectos que realizan aportes directos a su direccionamiento estratégico son los que se orientaron a fortalecer las capacidades institucionales del IDEAM, MADS y la ART. Estos proyectos han servido a la institucionalización de lineamientos a nivel nacional que sirven al desarrollo sostenible de las comunidades. Así mismo, sus resultados han aportado al desarrollo de los territorios al establecerse como referencia para la formulación, implementación y seguimiento de proyectos locales e iniciativas sectoriales que reflejan esquemas de articulación interinstitucionales e intergubernamentales cada vez más robustos.

Finalmente, también se puede concluir que los subproyectos aportaron al direccionamiento estratégico del componente de fortalecimiento de la seguridad y justicia. Al respecto, los resultados obtenidos por subproyecto de garantías de seguridad con la antigua CPEC reflejan significativos avances relacionados con la consolidación de una arquitectura estatal orientada a brindar garantías de seguridad y no repetición a líderes sociales y excombatientes en proceso de reincorporación. El enfoque de fortalecimiento de capacidad establecido en el marco del subproyecto de CPEC permitió ampliar el concepto de seguridad y así promover el involucramiento de múltiples entidades estatales.

3.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar proyectos con un mayor plazo en aquellos casos en que se aborde necesidades que sean continuas en el tiempo. Para esto, es necesario que la OIM tenga claridad acerca de los recursos que pueden ser asignados por parte de las entidades beneficiarias una vez se finalicen los proyectos, y que se impulse esta asignación. Sin estas dos actividades se incrementa la probabilidad de que los resultados obtenidos por los proyectos no sean sostenibles. Recomendación dirigida a la OIM y a la Embajada de Reino Unido. (Prioridad media, implementación a mediano plazo).
2. Es necesario fortalecer la estandarización de la formulación de las fichas de los proyectos, particularmente en lo relacionado con el diseño de indicadores y establecimiento de metas. Es importante que los indicadores siempre tiendan a ser lo más específicos posible (en contraposición a la selección de variables abstractas para su creación), con el propósito de facilitar su medición. También es recomendable que se realice un adecuado ejercicio de operacionalización de variable, en el que se creen varios indicadores por cada producto de los proyectos, orientados a verificar su calidad en las dimensiones que se consideren pertinentes. Recomendación dirigida a la OIM. (Prioridad alta, implementación a corto plazo).
3. Se debe estandarizar el proceso de seguimiento a los indicadores y metas de los proyectos de tal manera que todos los indicadores que se formularon en las matrices de resultados puedan verse siempre reflejados en los reportes de seguimiento, que se evite la modificación de los indicadores y metas a medida que avanzan los proyectos, y en la medida de lo posible, valorar el avance de una manera cuantitativa a partir de la asignación de porcentajes de avance a las distintas actividades y productos. Recomendación dirigida a la OIM. (Prioridad alta, implementación a corto plazo).
4. Es importante que la gestión operativa de la OIM garantice continuidad de los equipos técnicos contratados con el fin de evitar una disminución abrupta de las capacidades institucionales que se están buscando fortalecer o retrasos en la ejecución de las actividades. Teniendo en cuenta que el abordaje de las necesidades que justificaron el diseño de los proyectos dependen en gran medida de los equipos técnicos, su continuidad debería ser garantizada hasta el final de los proyectos. Recomendación dirigida a la OIM. (Prioridad media, implementación a mediano plazo).

5. Se recomienda impulsar la continuidad de los subproyectos en los cuales no se ha satisfecho en su totalidad la necesidad que justificó su creación, en específico los subproyectos con JEP, ART y CPEC. Recomendación dirigida a la Embajada de Reino Unido y la OIM. (Prioridad alta, implementación a corto plazo).

3.3. LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

La principal lección aprendida que se puede obtener de esta evaluación final de resultados tiene que ver con los positivos efectos que se obtienen de fortalecer la coordinación interinstitucional e intergubernamental del Estado, proyectos como los llevados a cabo con CPEC, Comisión de la Verdad o ART reflejan que los beneficios resultantes de esfuerzos focalizados hacia el incremento de la capacidad institucional pueden de ser sostenibles e incluso difundirse a múltiples actores en tanto que los esfuerzos se orientan a fortalecer una red de actores de naturaleza descentralizada, interdependiente y participativa.

Es importante promover el reconocimiento de que la capacidad institucional del Estado colombiano para la obtención de cambios en el bienestar de la población relacionados con paz, estabilización y reconciliación no depende únicamente de factores internos de las entidades públicas. Aquellos proyectos en los que se realizaron alianzas con actores de la sociedad civil, y en los que existió una participación de estos en la caracterización de necesidades y en la definición de rutas de atención son los que mejores impactos reflejan.

Adicionalmente, en las entidades beneficiarias se reflejó un particular apoyo y satisfacción frente al ejercicio continuo de seguimiento realizado por parte de la OIM. La realización de reportes y de comités de seguimiento ayudó a llevar trazabilidad de actividades y resultados a la vez que promovía su adecuada ejecución. Esto a su vez es fortalecido en aquellos casos en los que la OIM ejerce un rol de apoyo y supervisión técnica, lo cual es un elemento demandado por los equipos técnicos.

4. ANEXOS

4.1. ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACIÓN

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|-------------|---|---|---|--|--|
| Pertinencia | 1. ¿Es posible considerar que cada una de las intervenciones implementadas han respondido a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias? | 1.1. ¿Cuáles son las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios y socios nacionales e internacionales del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Funcionarios y contratistas asociados a las líneas de trabajo fortalecidas de seis entidades estatales beneficiarias: JEP, ART, IDEAM, MADS, CPEC, CV. 2. Aliados internacionales (OIM): Embajada del Reino Unido. 3. Páginas de internet de socios | 1. Entrevistas semiestructuradas 2. Análisis documental 3. Grupos focales |
| | | 1.2. ¿En qué medida la formulación del proyecto ha respondido a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios y socios nacionales e internacionales del proyecto? | Porcentaje de proyectos que han incluido diagnósticos orientados a caracterizar necesidades, políticas y prioridades de beneficiarios y socios (global) | 1. Fichas de los proyectos 2. Datos subpregunta 1.1. | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 1.3. ¿En qué medida los resultados del proyecto han respondido a las necesidades de los beneficiarios y socios del proyecto? | Porcentaje de socios que manifiestan estar satisfechos con los resultados obtenidos por el proyecto | 1. Datos subpregunta 1.1. 2. Datos subpregunta 5.1. 3. Entidades estatales beneficiarias: JEP, ART, IDEAM, MADS, CPEC, CV. | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas 3. Mediciones cuantitativas de indicadores de subproyectos |
| | 2. ¿En qué medida los resultados esperados del proyecto responden a su contexto de diseño e implementación? | 2.1. ¿En qué medida los resultados del proyecto responden a las necesidades y problemáticas plasmadas en los diagnósticos? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Diagnósticos elaborados en la etapa de formulación de los proyectos 2. Datos subpreguntas 5.1. | 1. Análisis documental |
| | | 2.2. ¿En qué medida los proyectos abordaron nuevas necesidades identificadas en la fase de implementación de los proyectos? | Porcentaje de proyectos que identificaron y abordaron nuevas necesidades identificadas en la fase de implementación | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos subproyectos (Contratistas de OIM) | 1. Entrevistas semiestructuradas |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|------------|--|--|---|--|--|
| | | | n del proyecto | | |
| | 3. ¿En qué medida la Teoría del Cambio (TdC), puede ser válida y estar en concordancia con los resultados del proyecto? | 3.1. ¿Cuáles resultados ha brindado el proyecto en términos de fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades del Estado? | 1. Número de equipos de apoyo para la gestión de información del caso 2 y la Secretaría Ejecutiva (P) 2. Número de proyectos PDET estructurados (P) 3. Número de personas reclutadas para el equipo técnico de CPEC (P) 4. Número de estrategias puestas en marcha por la Comisión de la Verdad para finalizar y diseminar su reporte y su plataforma digital para asegurar la sostenibilidad de su legado (P) | 1. Entidades estatales 2. Reportes de seguimiento de subproyectos | 1. Entrevistas semiestructuradas 2. Análisis documental |
| | | 3.2. ¿Cuáles resultados ha brindado el proyecto en términos de fortalecimiento de actores de la sociedad civil? | 1. Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil beneficiadas con los productos del subproyecto | 1. Organizaciones de la sociedad civil 2. Beneficiarios | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| Coherencia | 4. ¿En qué medida está el proyecto alineado con las estrategias y prioridades de la OIM? | 4.1. ¿Cuáles son las estrategias y prioridades de la OIM en Colombia? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Documentación programática OIM 2. Documentación programática ONU | 1. Análisis documental |
| | | 4.2. ¿Cuáles lineamientos de la OIM | Porcentaje de productos de | 1. Datos pregunta 4.1. 2. Documentos programáticos | 1. Análisis documental |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|----------|---|---|---|---|---|
| | | están relacionados con los productos y resultados del proyecto? | subproyectos relacionados con lineamientos de OIM | de subproyectos | |
| Eficacia | 5.1. ¿Se cumplieron las metas definidas para el proyecto? | 5.1.1. ¿Cuáles son los indicadores y metas del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Documentación programática de subproyectos | 1. Análisis documental |
| | | 5.1.2. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas del proyecto? | Porcentaje de cumplimiento de metas de subproyecto | 1. Reportes de seguimiento de subproyectos 2. Reportes de seguimiento de proyecto macro PB.0031 3. Entidades estatales 4. Beneficiarios 5. Organizaciones sociedad civil 6. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas 3. Grupos focales |
| | 5.2. ¿Qué factores permiten explicar este nivel de cumplimiento? | 5.2.1. ¿Cuáles son los factores que explican la obtención de los resultados asociados al cumplimiento de metas del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades Estatales 2. Beneficiarios 3. Organizaciones sociedad civil 4. Reportes de seguimiento subproyectos 5. Datos subpregunta 5.1. 6. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas 3. Grupos focales |
| | | 5.2.2. ¿Cuáles son los factores que explican la no obtención de los resultados asociados al cumplimiento de las metas del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Equipos técnicos OIM 2. Entidades estatales 3. Beneficiarios | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | 5.3. ¿Se reflejan esos niveles de cumplimiento en los niveles de satisfacción de las entidades territoriales priorizadas con las contribuciones de la intervención? | 5.3.1. ¿En qué medida los productos entregados en el marco del proyecto cumplieron las expectativas de las entidades territoriales? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 5.3.2. ¿En qué medida las entidades territoriales han utilizado los productos entregados en el marco del proyecto? | Porcentaje de entidades territoriales que utilizan los productos elaborados en el marco del subproyecto | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 5.3.3. ¿En qué medida la utilización de los productos entregados en | Pregunta descriptiva - No aplica | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|---|---|--|---|---|----------------------------------|
| | | el marco del proyecto han ayudado a las entidades a alcanzar sus propios objetivos? | indicadores | | |
| | 6. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria, conservación del medio ambiente, reconciliación, seguridad y convivencia ciudadana? | 6.1. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria? | Número de estrategias de estabilización comunitarias apoyadas en el marco del subproyecto | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| 6.2. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de conservación del medio ambiente? | | Número de estrategias de conservación del medio ambiente apoyadas en el marco del subproyecto | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas | |
| 6.3. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de reconciliación? | | Número de estrategias de reconciliación apoyadas en el marco del subproyecto | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas | |
| 6.4. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana? | | Número de estrategias de seguridad y convivencia apoyadas en el marco del subproyecto | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas | |
| | | | | | |
| Eficiencia | 7. ¿En qué medida las intervenciones pudieron adaptarse a las condiciones cambiantes externas para producir los efectos previstos en la matriz de resultados? | 7.1. ¿Cuáles fueron las condiciones cambiantes externas que produjeron efectos imprevistos en la implementación y resultados del subproyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM 3. Beneficiarios 4. Organizaciones sociedad civil | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 7.2. ¿Cuáles fueron las acciones tomadas por parte del equipo del proyecto para mitigar efectos de condiciones cambiantes externas para asegurar la obtención de los | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|----------|--|--|--|--|--|
| | | resultados del proyecto? | | | |
| | 8. ¿En qué medida las actividades del proyecto se implementaron de forma coordinada con las entidades territoriales involucradas? | 8.1. ¿Cuáles fueron los actores y socios que se debieron coordinar en la implementación del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Funcionarios y contratistas asociados a las líneas de trabajo fortalecidas de seis entidades estatales beneficiarias: JEP, ART, IDEAM, MADS, CPEC, CV 2. Equipos técnicos OIM 3. Fichas de subproyectos | 1. Entrevistas semiestructuradas 2. Análisis documental |
| | | 8.2. ¿En qué medida existió una adecuada coordinación de los actores y socios para la implementación del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | 9. ¿En qué medida los recursos (fondos, conocimientos y tiempo) favorecieron el logro de los resultados? | 9.1. ¿En qué medida fueron adecuadamente administrados los recursos del proyecto? | 1. Porcentaje de presupuesto ejecutado en la vigencia 2. Porcentaje de contratistas seleccionados mediante proceso de selección riguroso 3. Porcentaje de bienes y servicios adquiridos que contaron con estudio de mercado previo | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM 3. Reportes de seguimiento subproyectos | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 9.2. ¿En qué medida fueron adecuadamente administrados los recursos técnicos para la implementación del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM 3. Reportes de seguimiento subproyectos | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | 10. ¿En qué medida las actividades y los productos se llevaron a cabo conforme el cronograma previsto? | 10. 1. ¿En qué medida las actividades del proyecto cumplieron con el cronograma previsto? | Porcentaje de actividades implementadas dentro del tiempo establecido en el cronograma | 1. Reportes de seguimiento subproyectos | 1. Análisis documental |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|----------------|---|--|---|--|---|
| | | 10. 2. ¿En qué medida los productos fueron elaborados en las fechas previstas? | Porcentaje de productos elaborados dentro del tiempo establecido en el cronograma | 1. Reportes de seguimiento subproyectos | 1. Análisis documental |
| | | 10.3. ¿Qué factores permitieron o desfavorecieron el cumplimiento y/o realización de las actividades en el cronograma establecido? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | 11. ¿Puede decirse que la intervención fue eficiente a nivel operativo? | 11.1. ¿Puede decirse que la intervención fue eficiente a nivel operativo? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Datos subpreguntas 9.1.; 9.2.; 10.1; 10.2.; 10.3. | 1. Análisis documental |
| Impacto | 12. ¿En qué medida a través de la implementación de las acciones el proyecto ha contribuido con la construcción de la paz, la estabilización y la convivencia pacífica en los territorios priorizados? | 13. A partir de las contribuciones hechas por el proyecto ¿Qué cambios (positivos, negativos, esperados, no esperados) reportan las entidades nacionales y/o territoriales y/o las organizaciones sociales o la comunidad beneficiaria sobre la construcción de paz, la estabilización, la reconciliación, la prevención de la violencia social y la promoción de la convivencia pacífica? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Organizaciones sociedad civil 3. Beneficiarios | 1. Entrevistas semiestructuradas 2. Grupos focales |
| | | 12.1. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la construcción de paz en los territorios en los que tuvo cobertura? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Organizaciones sociedad civil 3. Beneficiarios | 1. entrevistas semiestructuradas |
| | | 12.2. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la estabilización y convivencia pacífica en los territorios en los que tuvo cobertura? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Organizaciones sociedad civil 3. Beneficiarios | 1. entrevistas semiestructuradas |
| | | 14. ¿Es posible afirmar que los resultados | Pregunta descriptiva - | 1. Entidades estatales 2. Organizaciones sociedad | 1. entrevistas semiestructuradas |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|----------------|--|---|---|---|--|
| | | generados fueron contribuidos por parte de las actividades del proyecto, de factores externos o de ambos? | No aplica indicadores | civil 3. Beneficiarios | |
| Sostenibilidad | 15.1. ¿En qué medida las intervenciones integraron los cambios o estrategias para que puedan mantenerse cuando acaben cada una de estas? | 15.2. ¿El proyecto identificó claramente las condiciones necesarias y suficientes para que los efectos se prolonguen más allá del cierre de las actividades? | Número de subproyectos que identificaron las condiciones necesarias y suficientes para prolongar los efectos luego del cierre de actividades | 1. Documentación programática subproyectos 2. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 15.1.1. ¿En qué medida los documentos de formulación de los proyectos integraron estrategias de sostenibilidad posteriores a su implementación? | Número de documentos de subproyectos que integran estrategias de sostenibilidad | 1. Documentación programática subproyectos 2. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 15.1.2. ¿En qué medida los equipos técnicos de los proyectos implementaron las estrategias de sostenibilidad formuladas? | Número de estrategias de sostenibilidad formuladas e implementadas | 1. Equipos técnicos OIM | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 16. ¿Puede decirse que las entidades fortalecidas (desde el punto de vista técnico, financiero y de gestión) podrán seguir aprovechando los efectos generados por las intervenciones? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 17. ¿Los socios del proyecto, tienen el interés y la capacidad técnica para continuar con acciones que favorezcan la construcción de paz, la estabilización de los | 17.1. ¿Cuáles entidades socias del proyecto cuentan con capacidad institucional suficiente para continuar utilizando los productos elaborados en el marco del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Entidades estatales 2. Organizaciones sociedad civil |

| criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|---|---|---|---|---|--|
| | territorios, conservación del medio ambiente, la reconciliación y la prevención de la violencia a nivel territorial? | 17.2. ¿Cuáles recursos de las entidades socias del proyecto van a ser orientados a la utilización de los productos elaborados en el marco del proyecto? | Millones de pesos apropiados en planes indicativos/planes anuales de adquisiciones para la implementación y/o uso de los productos elaborados en el subproyecto | 1. Entidades estatales | 1. Entrevistas semiestructuradas |
| Enfoques transversales de género y RBA | 18. ¿Atiende el proyecto los lineamientos sobre igualdad de género? | 18.1. ¿Cuáles son los lineamientos sobre igualdad de género de la OIM? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Lineamientos OIM sobre igualdad de género | 1. Análisis documental |
| | | 18.2. ¿En qué medida el proyecto ha integrado los lineamientos sobre igualdad de género en su formulación? | Porcentaje de subproyectos que han incluido lineamientos sobre igualdad de género en su formulación | 1. Datos subpregunta 18.1 2. Documentos programáticos subproyectos | 1. Análisis documental |
| | 19. ¿El proyecto identifica las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad? | 19.1. ¿El proyecto cuenta con un análisis de brechas prácticas y estratégicas de género? | Porcentaje de subproyectos que cuentan con análisis de brechas prácticas y estratégicas de género | 1. Documentos programáticos subproyectos 2. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 19.2. ¿En qué medida el análisis de brechas prácticas y estratégicas se relaciona con el contexto y problemática del proyecto? | Pregunta descriptiva - No aplica indicadores | 1. Documentos programáticos subproyectos 2. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | 20. ¿El proyecto obtuvo resultados verificables en la reducción de las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad? | 20.1. ¿Qué indicadores de reducción de brechas prácticas y estratégicas de género fueron incluidos en la formulación del proyecto? | Porcentaje de subproyectos que han incluido indicadores de reducción de brechas prácticas y estratégicas | 1. Documentos programáticos subproyectos 2. Equipos técnicos OIM | 1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas |
| | | 20.2. ¿En qué medida el proyecto obtuvo sus | Porcentaje de metas | 1. Equipos técnicos OIM 2. Reportes de seguimiento a | 1. Análisis documental 2. Entrevistas |

| Criterio | Pregunta de evaluación | Sub-pregunta | Indicadores | Fuentes de datos | Métodos de recolección de datos |
|----------|------------------------|--|--|------------------|---------------------------------|
| | | metas relacionadas con la reducción de brechas prácticas y estratégicas de género? | relacionadas con reducción de brechas prácticas y estratégicas cumplidas | subproyectos | semiestructuradas |

4.2. ANEXO 2. LISTA DE DOCUMENTOS REVISADOS (INFORMACIÓN SECUNDARIA)

1. Ficha de proyecto macro: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA.
2. Ficha de subproyecto: Strengthening the information management capacities of the Special Jurisdiction for Peace.
3. Ficha de Subproyecto: Support for structuring environmental projects in the framework of Development Plans with Territorial Approach 2022- 2023.
4. Ficha de subproyecto: IDEAM - Strengthened MRV systems and implementation across sectors and levels (national, sub-national, organisational) in Colombia.
5. Ficha de subproyecto: Desarrollo del Plan de Implementación y Monitoreo de NDC de Colombia para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
6. Ficha de subproyecto: Strengthening of institutional and community capacities to provide security guarantees to the population of special interest within the framework of the Peace Agreement - Phase 4.
7. Ficha de subproyecto: Diálogo de conocimiento: Recolección de evidencias de daños socioambientales y territoriales y construcción de la memoria ambiental del conflicto armado en el marco del caso 002 investigado por la Jurisdicción de Paz (JEP) e incorporación del enfoque de género en el Caso 03 (Subcaso Antioquia).
8. Ficha de subproyecto: Support for the Truth Commission's strategy to widely publicize its Final Report and ensure the sustainability of its legacy during the last months of its mandate (Phase IV).
9. Informe de evaluación intermedia al macroproyecto: Evaluación de resultados del Proyecto “Fortalecimiento institucional y comunitario para la construcción de paz y la estabilización en Colombia”
10. EVALUATION BRIEF FINAL EVALUATION OF THE PROJECT “INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACE BUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA”
11. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Enero a marzo de 2022 - Proyecto macro: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA.
12. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Enero a marzo de 2022 -
13. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Enero a marzo de 2022 -
14. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Abril a junio de 2022 - Knowledge dialogue: Collection of evidence of socio-environmental and territorial damage and construction of the environmental memory of the armed conflict in the framework of case 002 investigated by the Peace Jurisdiction (JEP) and support the case 03 to incorporate gender perspective in their investigation.
15. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Abril a junio de 2022 - Strengthening the information management capacities of the Special Jurisdiction for Peace (JEP GRAI)
16. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Abril a junio de 2022 - Promote the process of building the truth in Colombia, through support for the work of the Commission in its last months of its mandate, in particular to finalize its transmedia platform and implement its communication strategy, to widely disseminate its Final Report at the national level and locally in Colombia and the United Kingdom.
17. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Abril a junio de 2022 - Support for structuring environmental projects in the framework of Development Plans with Territorial Approach 2022-2023
18. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Abril a junio de 2022 - Strengthening institutional and community capacities to provide security guarantees to the particular interest population within the framework of the Peace Agreement.
19. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Julio a septiembre de 2022 - Strengthening the information management capacities of the Special Jurisdiction for Peace (JEP GRAI)

20. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Julio a septiembre de 2022 - Support for structuring environmental projects in the framework of Development Plans with Territorial Approach 2022-2023
21. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Julio a septiembre de 2022 - Strengthening institutional and community capacities to provide security guarantees to the particular interest population within the framework of the Peace Agreement.
22. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Julio a septiembre de 2022 - Support for the Truth Commission's strategy to widely publicize its Final Report and ensure the sustainability of its legacy during the last months of its mandate (Phase IV)
23. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Julio a septiembre de 2022 - Knowledge dialogue: Collection of evidence of socio-environmental and territorial damage and construction of the environmental memory of the armed conflict in the framework of case 002 investigated by the Peace Jurisdiction (JEP) and support the case 03 to incorporate gender perspective in their investigation.
24. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Octubre a diciembre de 2022 - Strengthen the information management and analysis capacities of the Special Jurisdiction for Peace for judicial decision-making through support to the Truth, Responsibility, and Determination of Facts and Conducts Chamber (SRVR) and actions monitoring of Works, Works or Activities with Reparative and Restorative Content.
25. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Octubre a diciembre de 2022 - Support for structuring environmental projects in the framework of Development Plans with Territorial Approach 2022- 2023
26. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Octubre a diciembre de 2022 - Support for the Truth Commission's strategy to widely publicize its Final Report and ensure the sustainability of its legacy during the last months of its mandate (Phase IV)
27. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Octubre a diciembre de 2022 - Strengthening the information management capacities of the Special Jurisdiction for Peace
28. QUARTERLY NARRATIVE FORMAT – Octubre a diciembre de 2022 - Knowledge dialogue: Collection of evidence of socio-environmental and territorial damage and construction of the environmental memory of the armed conflict in the framework of case 002 investigated by the Peace Jurisdiction (JEP) and support the case 03 to incorporate gender perspective in their investigation.
29. EVALUACIÓN DEL PROYECTO “FINALINSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA”. Matriz de respuesta gerencial.
30. MRV Secondment Report_RMS final_Q1 2022 VF
31. MRV Secondment Report_RMS final_Q4_2021
32. Template_NDC secondment report (MADS)_MEL FINAL
33. Informe consolidado 2022 – Proyecto ART - César Augusto Ruiz Agudelo
34. Informe consolidado 2022 – Proyecto ART - Jeannette Amparo Forero Guerrero
35. Informe de actividades 1 (dic 2021) – John Henry Melo Pineda.
36. Informe consolidado 2022 – Proyecto MADS - John Henry Melo Pineda.
37. Informe consolidado 2022 – Proyecto JEP gestión de información – Nataly García Ramírez.
38. Informe consolidado 2022 – Proyecto CEV – Nayeli Andrade Fajardo.
39. LINEAMIENTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) A NIVEL DE ENTIDAD TERRITORIAL - AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - MARZO DEL 2022
40. ANÁLISIS DE CONDICIONES INICIALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), A ESCALA DE ENTIDAD TERRITORIAL - AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - MARZO DEL 2022
41. Presentación Territorios REDD+ PDET – Resultados análisis de pre-factibilidad proyectos REDD+
42. TALLER DE ACERCAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN A LAS COMUNIDADES LOCALES SOBRE PROYECTO NATURALPAZ Y ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA, RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA UN PROYECTO REDD+/ AFOLU Y OTROS ESQUEMAS DE PSA CON EL CONSEJO COMUNITARIO LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE NARIÑO- COPDICONC. SEPTIEMBRE 7 Y 8 DE 2022.

43. ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA, RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA UN PROYECTO REDD+/ AFOLU Y OTROS ESQUEMAS DE PSA EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA PERLA AMAZONICA - ADISPA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO PROYECTO NATURALPAZ Septiembre 16 y 17 de 2022
44. INFORME DE CAMPO Taller Planificación de paisajes cafeteros sostenibles. Formación a técnicos de campo y líderes del proyecto.
45. DOCUMENTO DE PREFACTIBILIDAD IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA DE RECARGA DEL ACUÍFERO DE MORROA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Diciembre de 2022.
46. Metas y medidas Ley 2169 de 2021, Sector Ambiente.
47. Síntesis del proceso de formulación del Plan de Implementación y Seguimiento para el desarrollo bajo en carbono, la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país, en cumplimiento de los artículos 23 y 24 de la Ley 2169 de 2021.
48. Informe de progreso resumido del documento con la compilación de los avances de información disponible para considerar metas de mitigación al cambio climático en alta montaña dentro de la NDC. Octubre 2022.
49. INSUMOS ACCIONES REALIZADAS POR EQUIPO JEP – GRAI

4.3. ANEXO 3. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS (INFORMACIÓN PRIMARIA)

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------------------------|---|---------|
| Tatiana Muñoz | Monitora senior FIP | OIM |
| Eliana Garzón | Monitora Técnica, Administrativa y Financiera | OIM |
| Alejandra Martínez | Monitora en seguridad | OIM |
| David Gutiérrez | Profesional Especializado 33 | JEP |
| Claudia Pardo | Líder reparadora y restaurativa en la Secretaría Ejecutiva | JEP |
| Ana Margarita Almonacid | Profesional especializado de la Subdirección de Cooperación Internacional | JEP |
| Lina Moreno | Profesional Especializado 33 | JEP |
| Grace Sanabria | Consultora en Infraestructura Verde | ART |
| Cesar Ruiz | Consultor para estructuración de proyectos PSA y de cambio climático | ART |
| Natalia Uzcátegui | Profesional líder sector residuos | IDEAM |
| Ivon Casallas | Coordinadora grupo cambio global | IDEAM |
| Juliana Rodríguez | Líder técnico plataforma RENARE | IDEAM |
| John Henry Melo | Coordinador de la construcción de los compromisos climáticos de Colombia | MADS |
| Yira Bolaños | Beneficiaria de la población en proceso de reincorporación | CPEC |
| Juan Pablo Ortiz | Asesor del Consejero Adjunto | CPEC |
| Carolina Cárdenas | Profesional experto en garantías de seguridad y enfoque de género | CPEC |
| Angie Calderón | Asistente del Consejero Adjunto | CPEC |
| María Isabel Loaiza | Consultora para la temática de garantías de seguridad | CPEC |
| Maryluz Ramirez | Coordinadora administrativa y financiera de la Dirección de Territorios | CEV |
| Michele Cartier | Asesora para el equipo de Cooperación Internacional y Alianzas | CEV |

4.4. ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Entrevista semiestructura para el análisis de evaluabilidad

PROYECTO: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA – OIM

Evaluador de proyectos – PFI-PB.0031

DOCUMENTOS METODOLÓGICOS: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD

Destinatarios de la entrevista:

- Roles de seguimiento, monitoreo y evaluación dentro de la OIM

Premisas metodológicas básicas:

Es más probable que los programas y organizaciones que están listos para involucrarse seriamente en una evaluación participen de formas que mejoren el uso. El uso es más probable si las personas clave que estarán involucradas y afectadas por la evaluación se interesan en la prueba de la realidad basada en evidencia, el pensamiento evaluativo y el uso.

El evaluador de U-FE debe involucrar a los afectados e interesados en una evaluación de manera que profundicen su comprensión de la evaluación y el compromiso de uso. La valoración de la evaluabilidad incluye examinar si el programa y las culturas organizacionales son receptivas y están listas para la evaluación.

Preguntas semiestructuradas

- ¿Para usted qué es una evaluación y qué usos le daría?
- ¿Qué intereses tiene alrededor del presente proceso de evaluación? ¿Le gustaría participar de alguna manera en particular?
- ¿Qué tipo de aprendizajes o adaptaciones considera que podrían realizarse en el Programa FIP y en sus subproyectos si se tuviese la evidencia necesaria (ej. A nivel directivo, institucional, operativo, estratégico, etc.)?
- ¿De qué manera se utilizaron los resultados de la evaluación realizada por parte del CNC? ¿En qué medida se implementaron las recomendaciones brindadas por ellos?
- ¿Qué barreras considera que existen en la OIM y en FIP para que la información obtenida en la evaluación pueda ser utilizada para mejorar los proyectos implementados por el programa?
- ¿Qué factores considera que ayudarían a incrementar la posibilidad de que se utilizarán los resultados de la evaluación?
- ¿De qué manera incide un reporte o informe poco satisfactorio en el aprendizaje o adaptaciones que se hacen en los subproyectos?
- ¿Qué información se recolecta actualmente por parte de los equipos de los subproyectos? ¿De qué manera se utiliza la información que actualmente se está recolectando?
- ¿Cuáles necesidades de información en su organización considera que podrían satisfacerse a partir del presente proceso de evaluación?
- ¿Qué información se necesita para que su equipo de trabajo aporte de una mejor manera a los objetivos estratégicos del programa FIP?

Entrevista a entidades estatales socias

PROYECTO: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA - OIM

Evaluador de proyectos – PFIP-PB.0031

DOCUMENTOS METODOLÓGICOS:

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA FUNCIONARIOS/CONTRATISTAS ENTIDADES PÚBLICAS BENEFICIARIAS/SOCIAS

Destinatarios de la entrevista:

- Líderes de subproyectos dentro de las entidades públicas beneficiarias/socias Programa de Fortalecimiento Institucional para la Paz (FIP)
- Contratistas y funcionarios de entidades públicas beneficiarias asociados a los subproyectos

Saludo y Presentación

Buenos días / tardes. Mi nombre es _____ y hago parte del equipo evaluador del Programa FIP de la OIM. Quiero agradecerle su tiempo y el haber aceptado la invitación de la OIM para la realización de esta entrevista. Nos encontramos realizando una evaluación de los resultados del proyecto _____.

Este espacio es una entrevista en profundidad y tendrá una duración de aproximadamente una hora. El objetivo es que conversemos sobre las experiencias, observaciones y opiniones que usted tenga del proyecto. La información que recolectemos se utilizará únicamente con fines de la investigación y es absolutamente confidencial; en la presentación de nuestros resultados se tendrán en cuenta las tendencias de las respuestas, más no opiniones particulares, y sus datos personales serán debidamente protegidos.

Dada la importancia de sus opiniones, estaré grabando la entrevista, de tal forma que sus aportes no se pierdan por dejarlos en mi memoria. Nuestro compromiso es guardar el anonimato de nuestros informantes y la confidencialidad de sus opiniones.

¿Me autoriza a grabar nuestra conversación?

1. Para iniciar, me gustaría que nos conociéramos. Por favor, cuénteme:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿A qué entidad pertenece? ¿Hace cuánto tiempo?
- ¿Cuál es su rol en _____?
- ¿Hace cuánto se vinculó a esta entidad?
- ¿Cómo fue su vinculación?
- Desde su perspectiva, ¿cuál es la función de esta entidad?

Preguntas sobre pertinencia:

2. ¿Cuáles necesidades de la entidad _____ considera que buscaron ser direccionadas a partir del subproyecto _____?

3. ¿Cuáles necesidades de la población objeto de intervención de la entidad _____ considera que buscaron ser direccionadas a partir del proyecto _____?
4. ¿Cuál fue su rol dentro del proceso de formulación o diseño del proyecto _____? ¿Quién dentro de su entidad participó directamente en el proceso de formulación e implementación del proyecto _____? (MBN⁵)
5. ¿En qué medida considera que los resultados del proyecto _____ satisficieron las necesidades de la entidad _____ (anteriormente mencionadas)?
6. ¿El proyecto abordó necesidades adicionales de su entidad o de su población objeto aparte de las que fueron identificadas en un principio en su formulación? Si es así ¿Cuáles?
7. ¿Cuáles capacidades institucionales considera que fueron fortalecidas en su entidad a partir de la implementación del proyecto _____?
8. ¿Cuáles capacidades institucionales considera que fueron fortalecidas en organizaciones de la sociedad civil a partir de la implementación del proyecto _____?

Preguntas sobre eficacia

9. ¿En qué medida considera que el proyecto _____ alcanzó sus objetivos?
10. ¿Considera que estos resultados satisficieron las expectativas que la entidad tenía en un principio?
11. ¿Actualmente su entidad utiliza los productos que fueron elaborados en el marco del proyecto _____? Si es así ¿De qué tipo de situaciones tiene conocimiento en las que se haya presentado este uso?
12. ¿Cuáles personas de su organización han utilizado estos productos? ¿Cuáles son sus contactos? (MBN)
13. ¿De qué manera la utilización de estos productos ha aportado al desarrollo de estrategias de _____ que son actualmente implementadas por parte de su entidad? (Repetir con otro tipo de estrategias dependiendo de la entidad a la que se dirija la entrevista – subpreguntas: 6.1; 6.2; 6.3 y 6.4).

Preguntas sobre eficiencia:

14. ¿Considera que existieron condiciones externas o imprevistas que dificultaron o afectaron la adecuada implementación del proyecto _____, así como la obtención de sus resultados? Si es así, ¿Cuáles?
15. Si respondió afirmativamente en la pregunta anterior: ¿Qué tipo de acciones fueron desarrolladas por parte de su entidad o del equipo técnico del proyecto para mitigar el efecto de estas condiciones externas o imprevistas?
16. ¿Qué organizaciones debieron ser coordinadas para la adecuada implementación del proyecto?
17. ¿Cómo describiría la coordinación que se llevó a cabo en estas entidades para la implementación del proyecto?
18. ¿Considera que existieron impases de tipo administrativo para la adecuada implementación del proyecto? Si es así ¿Cuáles fueron?
19. ¿Cómo describiría el trabajo realizado por parte del equipo técnico del subproyecto?
20. ¿Considera que los productos entregados a partir de la ejecución del proyecto fueron entregados de manera oportuna a su entidad? Si no es así ¿Qué implicaciones tuvo que estos productos no fueran entregados en las fechas previstas?
21. ¿Qué factores considera que incidieron en que estos productos fueran o no entregados en las fechas previstas?

Preguntas sobre impacto:

22. ¿Qué tipo de cambios considera que hubo en su entidad debido a la implementación del proyecto _____?
23. ¿Existieron cambios imprevistos o negativos en su entidad que puedan asociarse a la implementación del proyecto _____? Si es así ¿Cuáles?
24. ¿En qué medida el proyecto incidió en la capacidad de su organización de diseñar e implementar intervenciones orientadas a la construcción de paz?
25. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la construcción de paz en los territorios en los que tuvo cobertura? (Utilizar solo en subproyectos pertinentes)

⁵ Muestreo bola de nieve

26. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la estabilización y convivencia pacífica en los territorios en los que tuvo cobertura? (Utilizar solo en subproyectos pertinentes)
27. ¿Considera que los resultados obtenidos se deben gracias a las actividades realizadas en el marco del proyecto o existieron otros factores que incidieron en la obtención de estos resultados? Si existen otros factores ¿Cuáles fueron?

Preguntas sobre sostenibilidad:

28. ¿Qué factores considera que deben tenerse en cuenta en su entidad para aprovechar a mediano o largo plazo los resultados del proyecto?
29. ¿Cómo se proyecta su entidad el uso a futuro de los productos elaborados en el marco del proyecto?
30. ¿Existen actualmente recursos destinados al uso y aprovechamiento de los productos elaborados en el marco del proyecto? Si es así ¿Cuáles son? Y ¿Están en algún documento de planeación?

Preguntas sobre enfoque transversal:

31. ¿Qué tipo de problemas o necesidades de enfoque diferencial o interseccional fueron identificadas y direccionadas mediante este proyecto?
32. ¿En qué medida considera que el subproyecto ha aportado a la solución de estos problemas o a la satisfacción de esas necesidades?

Entrevista semiestructurada staff OIM - Proyecto macro

PROYECTO: INSTITUTIONAL AND COMMUNITY STRENGTHENING FOR PEACEBUILDING AND STABILIZATION IN COLOMBIA - OIM

Evaluador de proyectos – PFIP-PB.0031

DOCUMENTOS METODOLÓGICOS:

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OIM

Destinatarios de la entrevista:

- Coordinador FIP (Felipe Roldán)
- Especialista Monitoreo y Evaluación Programa FIP (Tatiana Muñoz)

Saludo y Presentación

Buenos días / tardes. Mi nombre es Sergio Iván Martínez Porras y hago parte del equipo evaluador del Programa FIP seleccionado por la OIM. Quiero agradecerle su tiempo y el haber aceptado mi invitación para la realización de esta entrevista. Nos encontramos realizando una evaluación de los resultados del proyecto PB.0031.

Este espacio es una entrevista en profundidad y tendrá una duración de aproximadamente una hora. El objetivo es que conversemos sobre las experiencias, observaciones y opiniones que usted tenga del proyecto. La información que recolectemos se utilizará únicamente con fines de la investigación y es absolutamente confidencial; en la presentación de nuestros resultados se tendrán en cuenta las tendencias de las respuestas, más no opiniones particulares, y sus datos personales serán debidamente protegidos.

Dada la importancia de sus opiniones, estaré grabando la entrevista, de tal forma que sus aportes no se pierdan por dejarlos en mi memoria. Nuestro compromiso es guardar el anonimato de nuestros informantes y la confidencialidad de sus opiniones.

¿Me autoriza a grabar nuestra conversación?

1. Para iniciar, me gustaría que nos conociéramos. Por favor, cuénteme:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿A qué entidad pertenece? ¿Hace cuánto tiempo?
- ¿Cuál es su rol en _____?
- ¿Hace cuánto se vinculó a esta entidad?
- ¿Cómo fue su vinculación?
- Desde su perspectiva, ¿cuál es la función de esta entidad?

Preguntas sobre pertinencia:

2. ¿Cuál considera usted que es el propósito final del FIP? o ¿En qué sentido busca el FIP impactar al Estado y a la sociedad colombiana?

3. ¿De qué manera se ha buscado que el direccionamiento estratégico del FIP responda a necesidades y problemas concretos en Colombia?
4. ¿En qué medida considera que los resultados del proyecto PB.0031 satisficieron las necesidades de las entidades estatales socias?
5. ¿Cuáles entidades estatales considera que fueron las más fortalecidas en términos de capacidades institucionales a partir del proyecto? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles organizaciones sociales o comunidades considera que fueron las más fortalecidas en términos de capacidad de construcción de paz a partir del proyecto? ¿Por qué?

Preguntas sobre eficacia

7. ¿En qué medida considera que el proyecto alcanzó sus objetivos?
8. ¿Considera que estos resultados satisficieron las expectativas que la OIM tenía en un principio?
9. ¿Las entidades estatales utilizan los productos que fueron elaborados en el marco del proyecto? Si es así ¿De qué manera se presenta actualmente este uso?
10. ¿De qué manera la utilización de estos productos ha apoyado a las entidades a alcanzar sus propios objetivos y a desempeñar sus funciones?

Preguntas sobre eficiencia:

11. ¿Considera que existieron condiciones externas o imprevistas que dificultaron o afectaron la adecuada implementación del proyecto, así como la obtención de sus resultados? Si es así, ¿Cuáles?
12. Si respondió afirmativamente en la pregunta anterior: ¿Qué tipo de acciones fueron desarrolladas por parte de la OIM para mitigar el efecto de estas condiciones externas o imprevistas?
13. ¿Considera que existieron impases de tipo administrativo o gerencial para la adecuada implementación del proyecto? Si es así ¿Cuáles fueron?
14. ¿Considera que los productos entregados a partir de la ejecución del proyecto fueron entregados de manera oportuna de acuerdo con las necesidades de los socios y beneficiarios? Si no es así ¿Qué implicaciones tuvo que estos productos no fueran entregados en las fechas previstas?
15. ¿Qué factores considera que incidieron en que estos productos fueran o no entregados de manera oportuna?

Preguntas sobre impacto:

16. ¿Qué tipo de cambios considera que hubo en las entidades estatales debido a la implementación del proyecto?
17. ¿Se han presentado cambios imprevistos en las entidades estatales que puedan asociarse a la implementación del proyecto? Si es así ¿Cuáles?
18. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la construcción de paz en los territorios en los que tuvo cobertura?
19. ¿Considera que los resultados obtenidos se deben gracias a las actividades realizadas en el marco del proyecto o existieron otros factores que incidieron en la obtención de estos resultados? Si existen otros factores ¿Cuáles fueron?

Preguntas sobre sostenibilidad:

20. ¿Qué factores considera que deben tenerse en cuenta para que los socios y beneficiarios del proyecto puedan aprovechar los resultados del proyecto en el mediano y largo plazo?
21. ¿Qué tipo de lecciones o buenas prácticas considera que se deben tener en cuenta para mejorar la implementación y los resultados del proyecto en dado caso que se presenten fases subsecuentes?

Entrevista semiestructurada equipos técnicos - Subproyectos

DOCUMENTOS METODOLÓGICOS:

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS SUBPROYECTOS

Destinatarios de la entrevista:

- Integrantes de los equipos técnicos de cada uno de los subproyectos (contratistas equipo implementador)
- Gerentes de subproyectos en la OIM (Sandra Pérez y Gabriel Gómez)

Saludo y Presentación

Buenos días / tardes. Mi nombre es _____ y hago parte del equipo evaluador del Programa FIP seleccionado por la OIM. Quiero agradecerle su tiempo y el haber aceptado mi invitación para la realización de esta entrevista. Nos encontramos realizando una evaluación de los resultados del proyecto _____.

Este espacio es una entrevista en profundidad y tendrá una duración de aproximadamente una hora. El objetivo es que conversemos sobre las experiencias, observaciones y opiniones que usted tenga del proyecto. La información que recolectemos se utilizará únicamente con fines de la investigación y es absolutamente confidencial; en la presentación de nuestros resultados se tendrán en cuenta las tendencias de las respuestas, más no opiniones particulares, y sus datos personales serán debidamente protegidos.

Dada la importancia de sus opiniones, estaré grabando la entrevista, de tal forma que sus aportes no se pierdan por dejarlos en mi memoria. Nuestro compromiso es guardar el anonimato de nuestros informantes y la confidencialidad de sus opiniones.

¿Me autoriza a grabar nuestra conversación?

1. Para iniciar, me gustaría que nos conociéramos. Por favor, cuénteme:
 - ¿Cuál es su nombre?
 - ¿A qué entidad pertenece? ¿Hace cuánto tiempo?
 - ¿Cuál es su rol en _____?
 - ¿Hace cuánto se vinculó a esta entidad?
 - ¿Cómo fue su vinculación?
 - Desde su perspectiva, ¿cuál es la función de esta entidad?

Preguntas sobre pertinencia:

2. ¿En qué medida considera que los resultados del subproyecto _____ respondieron a las necesidades de la entidad y la sociedad civil?
3. ¿Durante la implementación del subproyecto surgieron nuevas necesidades no contempladas en la planificación?
4. ¿Cuáles fueron los principales resultados en términos de fortalecimiento institucional que aportaron a la entidad en el logro de sus objetivos?
5. ¿De qué manera aportaron los resultados del subproyecto _____ al fortalecimiento de los actores de la sociedad civil?

Preguntas sobre eficacia:

6. ¿En qué medida considera que se cumplieron las metas del proyecto _____?
7. ¿Cuáles factores considera que explican el cumplimiento o incumplimiento de las metas del proyecto?
8. ¿En qué medida considera que los productos/resultados entregados en el marco del proyecto _____ satisficieron las expectativas de los socios del proyecto?
9. ¿En qué medida las entidades socias han utilizado los productos que fueron entregados en el marco del proyecto?
10. ¿De qué manera los productos entregados en el marco del proyecto han sido utilizados por parte de las entidades y organizaciones beneficiarias?
11. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de estabilización comunitaria? (Si aplica)
12. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de conservación del medio ambiente? (Si aplica)
13. ¿En qué medida fueron fortalecidas las entidades del Estado para el desarrollo e implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana? (Si aplica)

Preguntas sobre eficiencia:

14. ¿Cuáles fueron los principales imprevistos que surgieron durante la implementación del subproyecto _____? ¿cómo estos afectan el logro de los resultados previstos?
15. Si respondió afirmativamente en la pregunta anterior: ¿Cuáles fueron las decisiones más importantes que tomó el equipo técnico para adaptarse a las condiciones cambiantes e imprevistos durante la implementación del proyecto?
16. ¿Considera que existieron impases de tipo administrativo o gerencial para la adecuada implementación del proyecto? Si es así ¿Cuáles fueron?
17. ¿Qué buenas prácticas evidenció en torno a la gestión operativa en la implementación del proyecto?

Preguntas sobre sostenibilidad:

18. ¿En qué medida se implementaron acciones o estrategias de sostenibilidad para que los resultados del proyecto sean aprovechados en el largo plazo?
19. ¿Considera que actualmente existe interés por parte de las organizaciones socias del proyecto para aprovechar a largo plazo los resultados del proyecto? si es así ¿de qué manera se ha visto reflejado ese interés?
20. ¿En qué medida las actividades del proyecto se implementaron con la efectiva coordinación de los actores clave?

Preguntas sobre enfoque transversal/género:

21. ¿Se tienen actualmente diagnósticos de brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad abordada por el proyecto? si es así ¿En dónde pueden ser encontrados estos diagnósticos?
22. ¿En qué medida el análisis de brechas prácticas y estratégicas se relaciona con el contexto y problemática del proyecto?
23. ¿Qué acciones o estrategias fueron llevadas a cabo para reducir las brechas prácticas y estratégicas de género?
24. ¿En qué medida el proyecto obtuvo sus metas relacionadas con la reducción de brechas prácticas y estratégicas de género?

Guía de grupos focales

DOCUMENTOS METODOLÓGICOS:

GUÍA DE GRUPO FOCAL PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ

Destinatario del grupo focal:

- Líderes de organizaciones de la sociedad civil
- Miembros de organizaciones de la sociedad civil
- Demás individuos de la sociedad civil relevantes

Lineamientos generales por considerar

- Definir la información relevante que se le debe enviar a los participantes del grupo focal, y enviársela con suficiente anticipación para que puedan estudiarla.
- Definir al moderador del grupo focal. Una de las figuras centrales en un grupo focal es el moderador, quien dirige el diálogo basado en la guía de entrevista, previamente elaborada, da la palabra a los participantes y estimula su participación equitativa. Los siguientes son elementos de un buen moderador de grupos focales.
 - Conocer el mundo de vida del entrevistado: esto incluye el nivel socioeconómico, género, edad, grupo étnico, ocupación, nivel educativo, etc. Si es necesario un encuentro previo, se lleva a cabo para comprender mejor a los sujetos y el contexto del tema indagado.
 - Aludir a los temas importantes y significativos para los participantes.
 - Recuperar la cualidad de lo expresado en el lenguaje común y corriente.
 - Dar especificidad a las situaciones referidas.
 - Detectar los aspectos ambiguos o no bien definidos que muestran los participantes, o que incluso puedan resultar contradictorios.
 - Identificar cambios de las descripciones o los significados respecto de ciertos temas, en el transcurso de la entrevista colectiva.
 - Ser sensible con respecto a ciertos temas que pueden afectar a los participantes.
 - Cuidar las relaciones interpersonales durante la conversación.
 - Lograr que sea una experiencia positiva para los participantes, al descubrir perspectivas nuevas acerca de su propia situación de vida.
 - Es necesario que el moderador mantenga una actitud de interés durante el encuentro, compenetrado en la charla y en los temas emergentes que aparezcan
 - En suma, un buen moderador conoce el tema que va a indagar, muestra capacidad para estructurar y redondear temas, tiene claridad y sencillez de expresión lingüística, es amable y muestra sensibilidad de escuchar con atención. Tiene capacidad para dirigir e interrogar críticamente para confirmar datos, muestra

buena memoria y retiene lo dicho. El moderador debe dar confianza a las personas tomando en cuenta lo que dicen, y abstenerse de dar su opinión.

- Acompañar las preguntas con suficiente contexto, de tal manera que se minimicen las suposiciones.
- Usar una pregunta de conclusión para establecer un cierre de la discusión.

Lineamientos para la realización de la sesión

- Dar la bienvenida al grupo y brindar información de contexto a los participantes.
- Solicitar permiso para iniciar la grabación de la sesión.
- Explicar el modo en el que los resultados de la deliberación serán utilizados, también que las referencias que MJD realice sobre las situaciones en los territorios se realizarán de manera impersonal (garantizar anonimato de sus perspectivas).
- Describir las reglas de la discusión: una persona hablará a la vez, señalar que la sesión será grabada con propósitos analíticos, tiempo que tendrá cada participante para realizar sus intervenciones, aclaración del rol del moderador.
- Transmitir a los participantes que no se trata de valorar o evaluar sus respuestas, no existen respuestas correctas o incorrectas. Esto ayuda a que el diálogo sea más espontáneo.
- Realizar una primera pregunta que todo el mundo debe responder.
- Comenzar la deliberación acerca de los temas o preguntas que se consideren necesarios. Orientando la discusión hacia las preguntas preestablecidas. El moderador debe alentar a todos los participantes a dar su punto de vista. También debe ayudar a clarificar las posibles discrepancias preguntando constantemente: ¿alguien tiene un punto de vista diferente al respecto? Aquellos participantes que sean demasiado dominantes o que divaguen en sus ideas deben ser controlados en su tiempo para poder dar espacio a los demás. El moderador puede brindar un tiempo inicial luego de cada pregunta para que los participantes escriban sus pensamientos antes de que inicie la discusión. Considerar preguntarles a los integrantes por posibles preguntas que tengan hacia los otros participantes.
- Durante el grupo focal el moderador debe crear un ambiente de confianza y mantener una interacción dinámica entre los participantes. El moderador debe asegurarse de que el tema esté siendo tratado, generando preguntas que permitan redireccionar la conversación. De igual manera, debe identificar a las personas que hablan más o menos libremente y asegurarse de que éstas no impongan sus puntos de vista en el grupo
- Propiciar descripciones densas. Es decir, narrativas desde las cuales la experiencia individual refleja el contexto social donde se inscribe.
- Mantenerse abierto a cualquier novedad que surja en el proceso y explorar.
- Concluir la deliberación: el moderador debe sintetizar los principales puntos de vista al respecto, y preguntar si es acertada esta síntesis. Luego se debe agradecer a los participantes por la sesión realizada.
- Sistematizar los datos recolectados (back-up de las grabaciones y transcripción). Se debe definir un formato para la transcripción de los grupos focales.

Temas por abordar dentro del grupo focal

- ¿En qué medida consideran que las necesidades o prioridades de la población en sus territorios fueron abordadas por el proyecto _____?
- ¿En qué medida consideran que el proyecto _____ cumplió con sus metas establecidas?
- ¿Qué factores explican el cumplimiento o incumplimiento de las metas del proyecto _____?
- ¿Qué tipo de cambios se han experimentado en las comunidades y organizaciones sociales que se desprenden de su participación en el proyecto _____?

- ¿Cómo ha incidido el proyecto _____ en la construcción de paz, estabilización y reconciliación en sus territorios?
- ¿Qué elementos consideran que se debería tener en cuenta para aumentar el impacto del proyecto